

Toluca de Lerdo, México, a 09 de septiembre de 2020.

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Muy buenos días.

Señoras y señores integrantes de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, les damos la más cordial bienvenida después de algunos meses de receso.

Previo a dar inicio a esta sesión extraordinaria le solicitaría al Secretario Técnico fuera tan amable de pasar lista de asistencia y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal para sesionar, si me hiciera favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todos.

Estamos checando precisamente los presentes en la propia pantalla.

Con su permiso, Presidenta.

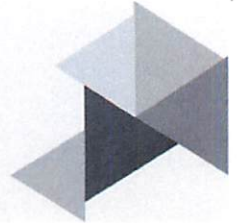
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México procedo a pasar lista de asistencia, para lo cual solicito respetuosamente al Consejero y a las consejeras electorales, así como a las y los representantes de los partidos políticos decir presente para confirmar su asistencia.

Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de la CEVINE. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio, consejero electoral e integrante de la Comisión. (Presente)

Página 1 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.



Maestra Sandra López Bringas, consejera electoral e integrante de la Comisión.  
(Presente)

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, director de Organización y secretario técnico. (Presente)

Por los partidos políticos:

Registro en este momento la presencia de la ciudadana Stephannye Reyes Guerra, representante suplente del Partido Acción Nacional ante la Comisión, de la CEVINE. (Presente)

También registro la asistencia del doctor Gabriel García Martínez, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General. (Presente)

Registro también la presencia de José Juan Barrientos Maya, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General. (Presente)

La licenciada Paulina González Cuadros, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. (Presente)

Licenciado Fernando Castañeda Vásquez, representante propietario de Movimiento Ciudadano ante la Comisión. (Presente)

Por MORENA, se encuentra el licenciado Mario Alberto Martínez Bringas, representante suplente ante esta Comisión. (Presente)

Básicamente serían, no registro más representantes.

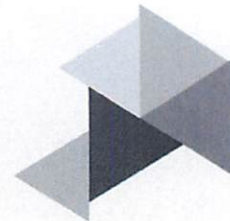
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** De Nueva Alianza, Oscar Reyes.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** También registro la presencia del licenciado Julián Hernández Reyes, del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión.

¿Sí se encuentra con nosotros?

No tenemos audio.





Señora Presidenta, informo que se encuentran presentes los tres consejeros integrantes de esta Comisión, así como la representación de cinco partidos políticos ante esta Comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Perdón que lo interrumpa, le ofrezco una disculpa y les ofrecemos una disculpa porque de repente no podemos ver, por este tema de las plataformas, la carita de todos, estoy viendo también la representación de Nueva Alianza Estado de México, estoy viendo con mucho gusto a Oscar Reyes Cuadros. Muchas gracias.

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, OSCAR REYES CUADRO:** ¡Qué tal, Consejera! Muy buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Registro la asistencia, Consejera, muy amable: Oscar Reyes Cuadro, representante propietario de Nueva Alianza, ante esta Comisión.

¡Qué amable! Gracias.

Informo nuevamente que se encuentran presentes tres consejeros electorales y las representaciones de seis partidos políticos, por lo tanto, con fundamento en el artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, existe quórum legal para continuar con la sesión.

También informo que se encuentran presentes en esta sesión, nos acompaña el maestro Francisco Bello Corona, consejero electoral del Consejo General.

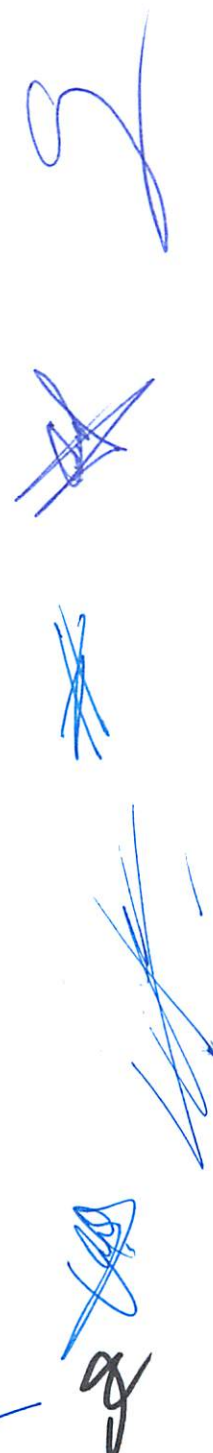
**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias. Buenos días.

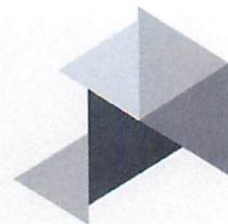
**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

La maestra Mayra Elizabeth López Hernández, directora Jurídico Consultiva.

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Muy buenos días.

Gracias.





**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** La maestra Liliana Martínez Garnica, directora de Participación Ciudadana.

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Buenos días.

Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** La maestra María Verónica Veloz Valencia, titular de la Unidad de Comunicación Social.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Buen día.

Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

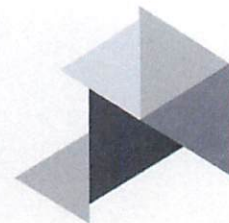
Señora Presidenta, es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Les pediríamos, de la manera más atenta, si alguno de ustedes no lo hemos mencionado, si nos hiciera favor de escribir su nombre en el chat, porque en mi caso sólo puedo ver 20 cuadros pero no todas las computadoras o todas las iPads tienen esa función, para evitar se groseros y no mencionarlos en el transcurso de la sesión. Muchísimas gracias.

Gracias, señor Secretario, por lo que siendo las 11 horas con 11 minutos del miércoles 9 de septiembre de 2020, con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México; 4, fracción II; 10, fracciones I, II y IV; 11, fracciones I, V, VI; 21 y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, así como el punto de acuerdo de este Consejo General, 11 del año en curso, nos encontramos reunidos en la modalidad de videoconferencia para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, por lo que le pido al señor Secretario dé cuenta con los puntos del orden del día, si fuera tan amable.





**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde a la lectura del orden del día, al cual procedo a dar lectura.

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 07 de agosto de 2018.
4. Presentación del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana en el Estado de México.
5. Presentación del cronograma de actividades de la CEVINE.
6. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

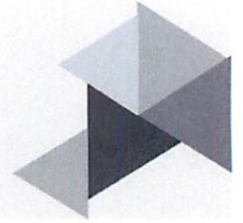
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Ahora sí vemos por la pantalla a la representación del Partido Revolucionario Institucional, si me hiciera favor de dar cuenta.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Deme un segundo porque yo no lo ubico.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Es el licenciado Julián Hernández. Lo estamos viendo en pantalla.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidenta.



Damos cuenta de la presencia del licenciado Julián Hernández Reyes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Bienvenido, Julián; muy buenos días.

Muchísimas gracias, señor Secretario.

Con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Comisiones les preguntaría a los integrantes de esta Comisión si alguno de ustedes desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales.

¡Hijole! Bueno. Previo a ello estuve revisando el día de ayer, justamente, el Reglamento de Comisiones y resulta ser que las presidencias en las comisiones tienen imposible agregar asuntos generales en el orden del día, sinceramente quería platicar con ustedes respecto a dos correos que la Secretaría Técnica nos hizo favor de enviar hace dos días; entonces, no sé si alguno de mis compañeros o algunas de las representaciones me hiciera el favor de incluir el asunto general para poderlo tratar.

Muchísimas gracias, consejera Sandra López Bringas, tiene el uso de la voz.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, muchísimas gracias.

Por atención a lo comentado en esta sesión de la comisión respecto a los correos electrónicos relacionados con estos documentos de coordinación con el Instituto Nacional Electoral, solicito que se incluya en asuntos generales estos puntos relacionados con los correos a los cuales ha hecho referencia.

Gracias.

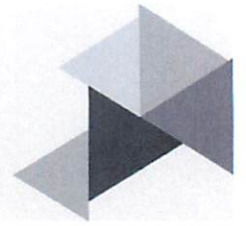
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Muchísimas gracias por su atención y su amabilidad, Consejera.

Secretario, toda vez que se han incluido dos puntos en el orden del día, le solicitaría que recabara el consenso de las y los representantes de los partidos

Página 6 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





políticos y, en su caso, la votación correspondiente, incluyendo este tema en asuntos generales.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.

Preguntaré de forma nominal a las y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para el desahogo del proyecto de orden del día que ha sido expuesto, con el agregado de asunto general que ha sido indicado, por lo que solicito puedan contestar de forma individual.

Muchas gracias.

La licenciada Stephannye Reyes Guerra, representante suplente del Partido Acción Nacional.

Okey.

En todo caso preguntaría al doctor Gabriel García Martínez, representante suplente ante el Consejo General.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** En consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

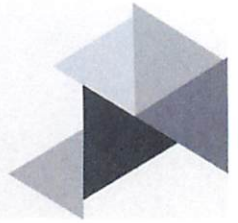
Preguntaría al licenciado Julián Hernández Reyes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Al maestro José Juan Barrientos Maya, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MTRO. JOSÉ JUAN BARRIENTOS MAYA:** En consenso también.



**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** A la licenciada Paulina González Cuadro, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México.

¿Licenciada Paulina González?

Tiene apagado su micrófono, licenciada, si fuera tan amable.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS:** Sí, listo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Solicitamos su consenso, representante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS:** Sí, a favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Le solicitaría ahora el consenso al licenciado Fernando Castañeda Vásquez, representante propietario de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. FERNANDO CASTAÑEDA VÁSQUEZ:** Claro que sí, en consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

El ciudadano Mario Alberto Martínez Bringas, representante suplente de MORENA.

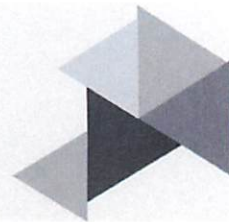
**REPRESENTANTE DE MORENA, C. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ BRINGAS:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Al ciudadano Oscar Reyes Cuadro, representante propietario de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADRO:** En consenso.





**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Muchas gracias.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos. Ahora bien, preguntaré de forma nominal a las consejeras y consejero electoral que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo de forma expresa.

Presidenta, pregunto el sentido de su voto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Consejera Sandra López Bringas, solicito el sentido de su voto.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Maestro Saúl Mandujano Rubio, solicito el sentido de su voto.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** A favor.

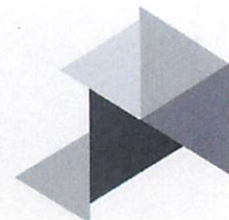
**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias, señor Secretario.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento, debido a que se trata de varios documentos a tratar en esta sesión extraordinaria, los cuales les fueron circulados previamente con la convocatoria vía electrónica, le solicitaría el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto de la Consejera y el Consejero Electoral para la dispensa de todos y cada uno de estos documentos y que formarían parte de esta sesión, si fuera tan amable.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.



Solicitaré de forma nominal a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura de los documentos que serán motivo de esta sesión, relacionados con los puntos del orden del día del tres al seis, mismos que fueron remitidos vía electrónica por esta Secretaría Técnica, por lo que solicito puedan contestar a pregunta expresa.

¿Doctor Gabriel García Martínez, representante del Partido Acción Nacional?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** ¿Licenciado Julián Hernández Reyes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Por el consenso, también.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** ¿Maestro José Juan Barrientos Maya, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MTRO. JOSÉ JUAN BARRIENTOS MAYA:** De acuerdo con la dispensa.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** ¿Licenciada Paulina González Cuadros, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México?

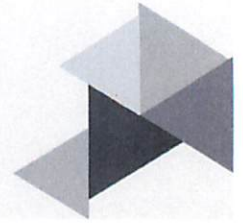
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** ¿Licenciado Fernando Castañeda Vásquez, representante propietario de Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. FERNANDO CASTAÑEDA VÁSQUEZ:** A favor de la dispensa.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.





¿Ciudadano Mario Alberto Martínez Bringas, representante suplente de MORENA?

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ BRINGAS:**  
Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

¿Ciudadano Oscar Reyes Cuadro, representante propietario de Nueva Alianza?

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADRO:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de los documentos.

Ahora preguntaré, de forma nominal, a las consejeras y Consejero Electoral que estén de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, sírvanse expresarlo a pregunta expresa.

¿Maestra Laura Daniella Durán Ceja, presidenta de esta Comisión?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

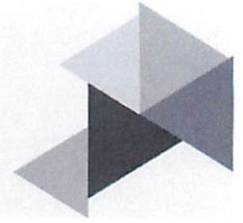
Consulta a la licenciada Sandra López Bringas, consejera electoral e integrante de esta comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Consulta al maestro Saúl Mandujano Rubio, consejero electoral e integrante de esta Comisión.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** A favor.



**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Gracias.

Secretario Técnico, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número tres, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto de 2018. Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Muchísimas gracias.

Debido a que el acta de esta sesión les fue circulada con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, les preguntaría si alguno de ustedes tiene alguna observación a la misma.

¿No?

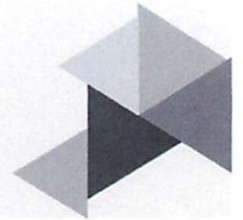
Al no haber observaciones, por favor le solicito, Secretario Técnico, someta a la aprobación de los integrantes el acta respectiva.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.

Solicitaré, de forma nominal, a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto de 2018, por lo que solicito contestar a pregunta expresa.

Gracias.





¿Doctor Gabriel García Martínez, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** ¿Licenciado Julián Hernández Reyes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** ¿Maestro José Juan Barrientos Maya, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MTRO. JOSÉ JUAN BARRIENTOS MAYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** ¿Licenciada Paulina González Cuadros, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS:** Por el consenso.

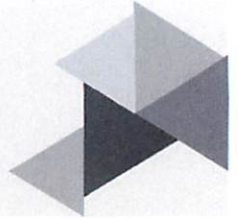
**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

¿Licenciado Fernando Castañeda Vásquez, representante propietario de Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. FERNANDO CASTAÑEDA VÁSQUEZ:** Claro, con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

¿Ciudadano Mario Alberto Martínez Bringas, representante suplente de MORENA?



**REPRESENTANTE DE MORENA, C. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ BRINGAS:**  
Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

¿Ciudadano Oscar Reyes Cuadro, representante propietario de Nueva Alianza?

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADRO:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el acta de la sesión en comento.

Ahora pediría, de forma nominal, a las consejeras y Consejero Electoral, que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto de 2018, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Maestra Laura Daniella Durán Ceja, consejera electoral y presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con el INE?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas, consejera electoral e integrante de esta Comisión?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** A favor.

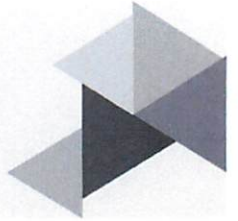
**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

¿Maestro Saúl Mandujano Rubio, consejero electoral e integrante de esta Comisión?

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.





Le informo, Presidenta, que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

Presidenta, aquí si me permite continuar con el uso de la palabra, quisiera proponerles que para efectos de la firma del documento que se acaba de aprobar y dadas las condiciones en que sigue operando el Instituto y con el fin de seguir cuidando la salud integral de todos, pudiéramos correr a las representaciones y a las consejerías el acta correspondiente para firma y posteriormente estaríamos pasando con ellos para recabarla y continuar con la recabación de firmas, si no existiera inconveniente.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, Secretario, le agradezco mucho la propuesta, estaríamos a consideración de las representaciones de los partidos políticos, que en la medida que vayamos pudiendo ponernos en contacto con ustedes para la firma respectiva.

Lo único que sí le pediríamos de favor, sería al consejero Saúl Mandujano que, por favor, no se nos eche a correr quién sabe a qué sabe nuevos reinos, donde seguramente estará más contento por acá y nos haga favor de firmar el acta, si no tuviera ningún inconveniente.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Ninguno.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias.

Se le va a extrañar, Consejero.

Muchísimas gracias.

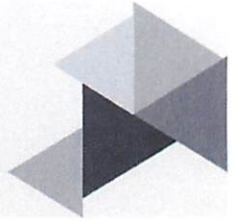
Señor Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, relativo a la presentación del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de

Página 15 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.



establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana en el Estado de México.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Gracias, señor Secretario.

Atenta al contenido del punto, le solicita la presentación del convenio en sus términos generales y posteriormente, si no existiera inconveniente de las representaciones y de mis compañeros consejeros, previo a dar el uso de la voz me gustaría hacer algunas precisiones de la mecánica en la que estamos trabajando con el Instituto Nacional Electoral para sacar adelante este tipo de documentos con la mayor celeridad posible.

Muchísimas gracias, señor Secretario, en dos, tres minutos le agradeceríamos su presentación.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, procuraré hacerlo de manera muy ágil, básicamente es enumerar, de manera muy práctica, el contenido en sus numerales de este documento para que todos tengamos conocimiento genérico del mismo.

Si son tan amables de continuar con la siguiente lámina.

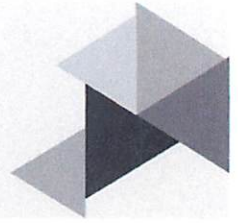
Evidentemente es el convenio, este convenio que se prevé que se establezcan los procedimientos, actividades, plazos y compromisos, acciones y mecanismos que deberán realizar ambos institutos para coordinar el desarrollo del Proceso Electoral 2021.

En este sentido este documento consta de 28 apartados en materia electoral, a saber los siguientes:

El número uno se refiere a la integración de los consejos distritales y municipales de este Instituto.

Enseguida tenemos las campañas de actualización de credencialización nacional y evidentemente para los habitantes del Estado de México.





El tercer apartado de este documento es todo lo referente a las listas nominales de electores, tanto las listas nominales que serán para exhibición y revisión, las observaciones que se formulen a esta lista por parte de los partidos políticos y, en su caso, las candidaturas independientes.

La Lista de Electores Definitiva, que será entregada a los partidos políticos locales y, en su caso, a las candidaturas independientes.

Las listas de electores con fotografía, producto de las instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La vigencia de las credenciales de elector y el lugar para el marcaje de voto para la siguiente elección, así como las reglas para garantizar la confidencialidad de la Lista Nominal de Electores que deberemos observar, tanto los funcionarios electorales como los propios representantes de los partidos políticos.

El cuarto apartado se refiere a los insumos registrales que el Instituto Nacional Electoral nos proporciona durante el proceso electoral, refiriéndonos a éstos, al estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a nivel federal y local, así como la Base Cartográfica Digital actualizada, con distritación federal y local de la entidad.

Por lo que hace al punto número cinco, se refiere al reclutamiento, selección, contratación y evaluación de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales.

Obviamente en los dos grandes temas, que es el acompañamiento que habremos de dar a la capacitación electoral y la asistencia técnica que haremos a través de los CAEs locales.

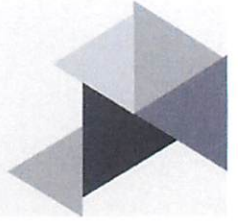
Por lo que hace al punto seis, referente a la instalación de casillas únicas, viene, evidentemente, todo considerado en relación a la ubicación de las casillas, los recorridos que hacen los órganos, tanto ejecutivos como de consejos, tanto federales como locales.

La conformación de las casillas extraordinarias y especiales de acuerdo a la normatividad y el consenso que se logra para que sean las casillas espejo.

La aprobación de la ubicación de casillas por parte de los consejos distritales del INE.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*





Las Reglas de Operación de las casillas especiales en la entidad.

La publicación de las listas de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en los lugares más concurridos de los distritos y municipios del Estado de México.

La publicación, distribución de encartes para el día de la jornada electoral.

Asimismo, por lo que continúa a la referencia de las casillas, el equipamiento y acondicionamiento de los domicilios donde se instalarán éstas, la entrega de apoyos a los funcionarios de mesa directiva de casilla.

La entrega de apoyos a los propietarios o responsables de los inmuebles donde se ubican las casillas.

La notificación de la casilla donde acudirán a votar aquellos ciudadanos que tengan su domicilio en secciones con menos de 100 electores, en donde se les remitirá esa lista para que acudan a votar, así como la notificación ciudadana de la ubicación de casillas en secciones electorales involucradas en la actualización del marco geográfico electoral que tiene la entidad.

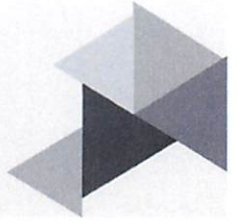
Por lo que hace a documentación y materiales electorales, viene, por supuesto, los dos grandes apartados, materiales electorales y documentación que habrá de utilizarse en las casillas; la recepción, el almacenamiento de la documentación y material en los órganos desconcentrados, la integración de documentación y materiales electorales en estos órganos y su distribución a los presidentes de mesas directivas de casilla.

También viene incluido, por supuesto, la integración de mesas directivas de casilla, la capacitación, así como las reuniones de coordinación entre el INE y el IEEM en esta materia.

Por cuanto hace a la observación electoral, viene lo referido a la convocatoria, a la recepción de solicitudes, los cursos de capacitación, sus materiales didácticos, así como la acreditación que llevará a cabo el propio Instituto Nacional Electoral.

El tema número 10 se refiere a las candidaturas independientes, básicamente lo que refiere a convocatoria, requisitos, registro, el apoyo ciudadano que deberán obtener los aspirantes a candidato independiente, la operación del Sistema Nacional de Registro, así como ya la propia captación de las candidaturas.





El 11 ya se refiere a las candidaturas comunes y coaliciones y su captura en el Sistema Nacional de Registro de este tipo de precandidatos y candidatos.

Perdón, del registro de precandidaturas y candidaturas, los registros para el registro, lo que hace a la diputación de mayoría y representación proporcional, así como los miembros de los ayuntamientos.

Por otra parte, establece el tema general para las representaciones de los partidos, tanto generales y de casilla.

La acreditación de representantes generales ante mesa directiva de casilla y su registro en el sistema que ha dispuesto el INE.

La organización de debates, bases, criterios orientadores, la organización de estos eventos, así como su transmisión.

El tema fundamental de la paridad de género.

Registro y sustitución de candidaturas atendiendo la paridad de género, respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral.

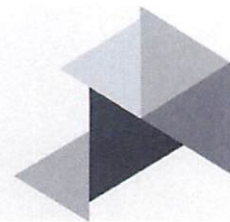
Ya para la jornada electoral la herramienta que todos conocemos, el desarrollo del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral.

El escrutinio y cómputo de votos en la casilla única.

En el tema número 17 se refiere ya a lo que son propiamente los mecanismos de recolección que llevarán a cabo los consejos locales del INE, quienes son quienes aprueban los mecanismos de recolección, considerando que sea en tres tipos de dispositivos: El dispositivo de apoyo para el traslado de presidentes de mesa directiva de casilla, los conocidos como DAT; los centros de recepción y traslado fijo y los centros de recepción y traslado itinerante, los CRITs itinerantes, ambas figuras que se utilizaron en el proceso electoral pasado también.

El numeral 18 se refiere a la promoción de la participación ciudadana, su plan de trabajo, atención de grupos poblacionales, los materiales didácticos impresos y/o recursos didácticos a utilizar.

Por lo que hace a los resultados electorales preliminares, el PREP, hoy estaría el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el conteo rápido institucional,



las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos institucionales.

Los cómputos de las elecciones.

Los lineamientos para las sesiones especiales de cómputo y los intercambios de paquetes electorales, en caso de ser necesario, tanto entre los órganos propios del INE o del IEEM, así como entre ambas instituciones.

Los sistemas informáticos que se habrán de utilizar.

Procedimiento para que el IEEM consulte los sistemas informáticos del INE.

La capacitación y entrega de manuales, así como los enlaces de telecomunicaciones, en su caso.

El punto 22 sería el acceso a radio y televisión.

Tiempos para iniciar precampañas, intercampañas y campañas.

La distribución de tiempos para los partidos políticos y candidaturas independientes.

El monitoreo de espacios que difunden noticias.

El monitoreo de espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública.

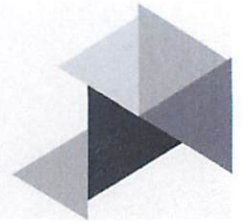
Procedimiento para el monitoreo de espectaculares y demás propaganda también y el uso de las plataformas del Sistema Integral de Monitoreo, de Espectaculares y Medios Impresos en el sistema SIMEI.

El apartado número 24 se refiere a la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidaturas, candidaturas y candidaturas independientes.

El proceso de fiscalización, informe de ingresos y gastos, así como los topes de campaña.

Por lo que refiere a medidas cautelares en materia de radio y televisión, en materia de radio y televisión, plazos y términos legales, acuerdos, también viene el





tema de los visitantes extranjeros, solicitud de acreditación, solicitud de información y actividades del proceso electoral.

En materia de comodatos, el comodato de bienes muebles, bienes instrumentales, bienes de consumo duradero y materiales electorales.

Los programas y programas de sesiones de los consejos de ambas instituciones.

Señora Presidenta, en términos generales; señores integrantes de la Comisión, son el contenido que refiere este convenio que hoy se presenta.

Sería cuanto, por el momento, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Gracias por la presentación, señor Secretario.

Está a consideración de ustedes la presentación de este convenio general.

Me gustaría hacer, nada más brevemente, una precisión antes de dejarles el uso de la palabra.

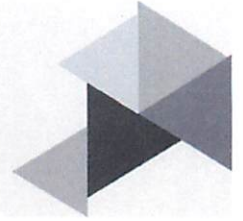
Comentarles que es un documento que llegó del Instituto Nacional Electoral hace un par de días, en el cual se nos presentaba esta propuesta de documento final para nuestro conocimiento.

Evidentemente como ha sido costumbre en esta Comisión, la cual tuvimos un par de meses de receso, a nosotros siempre nos ha gustado contar con la participación y escuchar las inquietudes de todos y cada una de las representaciones de los partidos políticos, no solamente de los consejeros integrantes del Consejo General, también sabemos cuál ha sido la dinámica con la que hemos tenido que trabajar los últimos años con el Instituto Nacional Electoral.

Este documento es similar al que se presentó y se firmó hace tres años.

También me gustaría comentarles, simplemente, que se trabajó y se hizo una comparación entre el convenio aprobado hace tres años con el que nos están presentando para nuestra consideración, más bien para nuestro conocimiento, ése, si ustedes pueden observar, es mucho más pequeño, el presentado para las elecciones de 2018 tenía muchos otros temas, por ejemplo, temas de listas nominales de electores, donde se eliminaron algunos apartados, vigencias de las





credenciales para votar, la confidencialidad de la Lista Nominal, de insumos registrales, de capacitación y asistencia nominal.

Se agregó un renglón nada más de casillas únicas, del resto de la ubicación, recorridos y visitas de examinación, se eliminaron.

La publicación y distribución de encartes, entre otras.

Se hizo un estudio minucioso de ver exactamente qué apartados no estaban incluyendo, nosotros pudimos advertir que en realidad en esta ocasión sí es un convenio general, es decir, un convenio marco de colaboración.

También tenemos el documento que nosotros les fuimos remitidos el viernes por la noche, ofrecemos una disculpa que fuera el viernes por la noche pero preferimos hacerlo desde el viernes y no hasta el lunes para que ustedes tuvieran oportunidad, desde el fin de semana para poderlo conocer.

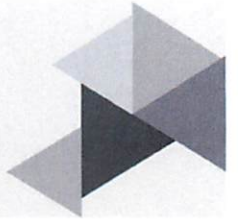
Ya que hablemos en asuntos generales platicaremos un poco respecto a los otros dos documentos, en donde todos estos asuntos ausentes, por decirlo de alguna manera, ya están incluidos en esos nuevos documentos, que los iremos platicando.

Y como vemos este es un convenio general, un convenio marco que se sometió a la consideración de nosotros.

También pueden ver que en ese documento la fecha dice 4 de septiembre, también les decimos, de ante mano, que justo ayer el Consejero Presidente nos ha dicho que no ha firmado ningún tipo de convenio de colaboración, que por el contrario él comentó ante las instancias correspondientes que para nosotros siempre ha sido importante pasar estos temas por Comisión y después, posteriormente por su aprobación en Consejo General y que se iba a hacer durante esta semana.

También informó que justamente hoy tendríamos una reunión, una sesión extraordinaria con ustedes para dárselos a conocer y que una vez que ustedes estuvieran enterados de cuál era el contenido, entonces estaríamos en aptitud, nosotros, de poderlo pasar a Consejo General y una vez aprobado en Consejo General poder recabar o realizar la firma correspondiente.





Pero, bueno, una vez hechas esas puntualizaciones, como siempre, estamos a sus órdenes y veo en el chat que en primera ronda nos ha solicitado el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

Y bienvenido, buenos días, José Mondragón, director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:**  
Buenos días. ✓

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Gracias.

Julián, si nos hicieras favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, Presidenta.

Muy buenos día a todos.

La verdad es que me alegra mucho verlos, escucharlos, saber que están bien, me da mucho gusto poder compartir con ustedes algunos comentarios respecto a este documento que es para mí de gran importancia en virtud de que mi partido está muy interesado en el proceso electoral aún y cuando todavía no inicia, de conformidad a lo que establece la norma que iniciamos hasta la primera semana del mes de enero, sí son de los trabajos que tenemos pendientes y que nos gusta conocer y platicar antes.

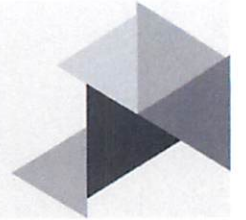
Previo a mi intervención yo quisiera pedirle a la Presidencia me diera la oportunidad de hacer dos preguntas, primero a la Secretaría Técnica o a la Presidencia, para posteriormente poder continuar con la reunión.

Las preguntas serían las siguientes, creo que la primera ya fue contestada, sin embargo, quiero que quede bien claro, para que quede en versión estenográfica.

La fecha del documento tiene 4 de septiembre; entonces, sí llama la atención porque no sabemos si ya es un documento firmado o bien, usted ya lo dijo que fue el Presidente, quien ha dicho que no ha firmado nada, sin embargo sí era nuestra interrogante y la queremos hacer patente aquí en la Comisión para escuchar de viva voz que es un documento de trabajo, el cual no ha sido firmado y únicamente fue presentado.

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large scribble and a signature at the bottom.]*





Por otra parte, la segunda pregunta, sabemos que este es un convenio tipo, que se firma en el marco de la elección de un proceso coincidente, concurrente con todos los estados que habremos de tener elección, tanto local como federal, hay 15 estados donde se habrá de renovar la gubernatura y por lo tanto creo que es un convenio marco en donde nosotros, de conformidad a nuestra entidad, iremos ahora sí que rellenando los espacios en donde a cada uno de nosotros compete.

Por lo tanto, la pregunta es: ¿Nosotros podemos hacer comentarios sobre el contenido mismo de los numerales? O bien, ya estos 28 numerales ya son de atención obligatoria para todos para poderlos atender en el seno de la Comisión.

Esperando la respuesta, le pediría continuar con mi intervención, por favor.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Claro que sí.

No sé si quiere iniciar el Secretario Técnico, porque nos lo pidió a los dos, pero quien guste empezar.

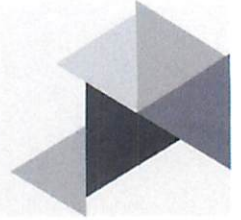
¿No?

Bueno, muchas gracias, Secretario Técnico.

Sí, así es, por cuanto hace a la fecha efectivamente no se ha firmado y que conste en versión estenográfica que este documento no ha sido firmado por el Presidente y evidentemente el Secretario del Instituto Electoral, estaremos primero aprobándolo, por supuesto en Consejo General, como siempre ha sido nuestro compromiso, y después podrá ser signado.

También, como ya lo hemos sabido en otras ocasiones, no sólo en 2018, sino mis compañeros que han tenido oportunidad de estar aquí desde el 2014, este es un convenio tipo, efectivamente, para las 32 entidades federativas e incluso fue justamente lo que advertimos cuando hicimos la comparación entre el convenio aprobado hace tres años con éste, que solamente tiene tintes o matices generales que tendrían que aplicar para absolutamente toda la República Mexicana, evidentemente se pueden hacer cambios, si existen algunos errores como que hicieron a referencias a una elección de gubernatura y no la tenemos, mecanismos que evidentemente nosotros no hemos llevado o no podríamos llevar a cabo, por supuesto que se harían ese tipo de correcciones.





Incluso por la mañana el consejero Saúl Mandujano decía que en este documento y en los subsecuentes tiene algunas correcciones incluso de forma, no sé nombres de estado y demás que nos podrían hacer favor de someter al conocimiento de la Secretaría Técnica para, a su vez, nosotros comentárselo a la presidencia respectiva.

Justo por eso me tomé el atrevimiento de mandar otros dos correos, digo, me estoy adelantando un poco al tema de asuntos generales, otros dos correos electrónicos con una propuesta de anteproyecto, que me parece que es donde van a estar conjuntadas todas aquellas inquietudes que normalmente tienen las representaciones de los partidos políticos y que no están propiamente desarrolladas en el Convenio General de Coordinación y que también conocemos sus inquietudes, temas que nosotros también ya tenemos previstos, pero si nos dieran oportunidad de verlo justamente en asuntos generales se los agradeceríamos muchísimo porque esos son otros dos documentos que nos sirven siempre para los mecanismos en general que llevamos a cabo dentro del proceso electoral.

Y, por favor, continúe con su intervención, señor representante, porque el Secretario Técnico dijo que me daba la voz.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, ya nos quedó muy clara, tras su intervención, las dos posturas.

Ahora bien, por lo que respecta al documento, le he dado seguimiento también al inicio del proceso federal y me llamó la atención que varios actores políticos y consejeros electorales abordaron el tema del cual en esta ocasión estamos llevando a cabo la reunión por una videoconferencia, que es lo de la pandemia, algunos de ellos decían que podría haber un rebrote y que podría esto suscitarse hasta el proceso electoral que nos atañe a nosotros y yo no veo reflejado en ninguna parte del documento alguna situación de este tipo.

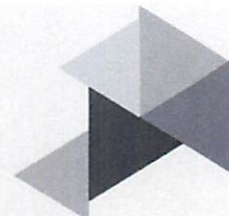
Esto es, por ejemplo, la capacitación a funcionarios de mesas directivas de casillas se tendría que hacer presencial, cara a cara o podría ser a través de videoconferencias, yo de verdad es que no lo vi reflejado en el documento.

Y derivado de los comentarios que se hicieron, por inicio del proceso electoral, si me gustaría que quede asentado que nosotros sí buscaríamos que en todo caso se pudiera incorporar algún apartado respecto a si la situación continúa,

Página 25 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





esperemos que no, tocamos madera, por supuesto, sin embargo, es una situación que sí se debe ir previendo para cualquier situación.

Ese sería un primer comentario.

Por otra parte, comentaba que efectivamente es un convenio tipo porque dentro del apartado número 19 de PREP viene lo relativo a los conteos rápidos y el artículo 357 del Reglamento nos establece que los conteos rápidos exclusivamente se harán en las entidades donde haya elección de Gobernador.

¿Esto por qué lo digo?

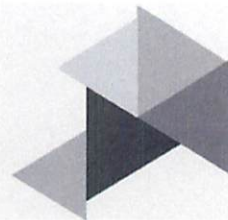
Porque si no nos mete también en una sinergia de actividades, crear un COTECORA, ir haciendo un sinnúmero de situaciones y no creo que en estos momentos haya la solicitud de que en algún distrito o municipio, sin conocer candidatos, se quiera realizar un conteo rápido; entonces, sí, por eso preguntaba si se podían hacer observaciones porque sí consideramos que el conteo rápido no debe formar parte, por lo menos del convenio tipo en nuestra entidad.

Asimismo, señalar que se habla mucho de la estrategia de capacitación, que aún no conocemos, que por supuesto elaborará el Instituto Nacional Electoral, por lo tanto pediríamos que la Dirección de Participación Ciudadana, en cuanto tenga conocimiento de la aprobación de la misma nos la comparta, con el propósito de que nosotros podamos también tener conocimiento de todo lo que se está acordando en el órgano federal en esta situación.

Sabemos que toda la capacitación e integración de las mesas directivas de casilla corresponde al INE, sin embargo, nosotros podremos participar a través de las figuras de los SAES y CAES locales, que no vienen fechas tampoco, no vienen fechas desde cuándo se pueden contratar, no vienen las actividades, que antes sí estaba contemplado y ahora no vienen aquí señaladas.

Por último, nada más en el apartado número 28, denominado Programa de las Sesiones de los Consejos, que está ubicado en la página número 47 del propio convenio, yo la verdad es que no entendí la redacción, no sé el título a qué se refiera porque la redacción dice completamente una cosa diferente, nos habla de un programa de las sesiones de los consejos y ahí dice que se mandarán los logotipos de los partidos políticos autorizados para que estén en las sesiones, pero no sé qué es lo que quieran decir en este numeral.





Y sí llamaríamos la atención de estas dos situaciones, en el numeral 19, respecto a los conteos rápidos que forman parte del PREP y en el numeral 28, respecto al programa de las sesiones de los consejos, no sé si se referiría a las sesiones que deben de seguir los órganos desconcentrados durante el proceso electoral o a qué se refiere con este apartado.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Muchísimas gracias, señor representante.

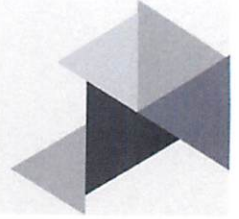
Y como siempre, les agradecemos que ustedes siempre sean tan puntuales, le seré honesta, le di como 10 vueltas y justo no había visto el tema de conteo rápido, digo, seguramente lo leí pero no con la atención debida y me parece, salvo que opinaran en contrario mis compañeros, los consejeros, que tiene toda la razón, en esta ocasión no tenemos una elección de gubernatura y son justamente los pequeños detalles que sí podemos hacerle ver al Instituto Nacional Electoral para poderlos corregir.

Por cuanto hace al tema de COVID es justo lo que nosotros queríamos platicar en el punto seis de asuntos generales, porque toda vez que este es un convenio marco, para analizar cuáles serían las situaciones específicas a las que nos enfrentamos, nosotros deberemos enfrentar en el Estado de México y cuál sería la mejor estrategia para poder platicar con el personal del Instituto Nacional Electoral y, en su caso, poder hacer modificaciones en estos documentos o bien, como lo hemos estado acostumbrando mediante vías adendas, lo cual nosotros sí tenemos un marco que nos favorece en esta ocasión, porque aunque el proceso electoral federal, que en realidad es concurrente, inicia en septiembre, nosotros arrancaríamos en enero, lo que nos permite tener dos pasos adelante sobre varios temas a tratar. Muchísimas gracias.

Y por cuanto hace al punto 28, ese tiene un tanto que ver con la Comisión de Organización, no propiamente con la de CEVINE, pero afortunadamente nuestro Secretario Técnico es el Director de Organización y también es el Secretario Técnico allá, entonces, ese tema lo tiene muy claro, ya lo habíamos platicado mis compañeros y nosotros en la semana, pero le doy el uso de la palabra.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidenta. ¡Qué amable!





De hecho, como bien comenta, este punto ya lo trae el convenio desde el proceso electoral anterior y básicamente las agendas de las sesiones de los consejos se refieren más bien a los órganos de dirección, no lo bajamos, por lo pronto, al proceso electoral anterior a nivel de órganos desconcentrados ni del INE, ni de nosotros, se quedó nada más a nivel protocolario de los órganos centrales de ambos institutos.

Entonces, como bien lo comenta el licenciado Julián, no establece de manera precisa a cuáles órganos, a qué sesiones de consejo se refiere, pero en términos operativos así se realizó el proceso electoral anterior.

Sería cuanto, por el momento, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Gracias, Secretario Técnico.

¿Está conforme con la respuesta, señor representante del PRI?

Muchísimas gracias.

Si me permiten, daría el uso de la voz, en primera ronda, al doctor Gabriel García Martínez, de la representación del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Muchas gracias, Consejera, consejeros; compañeros del Instituto.

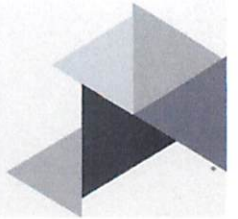
Nos queda claro, en el Partido Acción Nacional, que este es un convenio marco, un convenio general para prácticamente todas las entidades federativas que tendrán elecciones, con esta coordinación, subordinación, subrogación que tenemos como OPLE con el Instituto Nacional Electoral y que efectivamente habrá algunos comentarios, algunos incluso hasta de forma, bien lo comentaba de parte del consejero Saúl Mandujano, y habrá algunas que consideramos que son evidentes, pues que se ve que es un documento general para todos los OPLEs.

Lo que sí quiero destacar es que evidentemente también entendemos que seguramente se van a dar algunas modificaciones a este convenio, sobre todo porque vamos a vivir un proceso electoral en otras entidades el próximo mes o ya se está llevando a cabo el proceso electoral en Coahuila e Hidalgo y que finalmente de ahí nos van a salir muchísimas experiencias, que seguramente las va a retomar el Instituto Nacional Electoral y que también, por parte de nosotros

Página 28 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





estaremos muy atentos, tanto como partido como OPLE de estar viendo cómo se desarrollan las elecciones ahí y seguramente de esas experiencias de precaución en materia de salud nosotros estaríamos adoptando y/o si no es que el INE lo propone, nosotros podríamos proponer en este caso.

Entonces, estamos convencidos que este documento no está escrito en piedra, es como un buen inicio, y que seguramente estaríamos analizando cuestiones que se irán modificando conforme a las propias experiencias que se ve en otras entidades, más algunas modificaciones que se pudieran dar en algún marco normativo local.

Es cuanto. Muchísimas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Muchísimas gracias a usted.

Sí, como lo dijo, tendrán otros estados elecciones antes y la verdad es que eso nos va a servir de muchísima ayuda para ver qué camino vamos a tomar nosotros.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz?

Nuevamente, si nadie más en primera ronda, en segunda ronda tendría el uso de la palabra, perdón, en primera ronda estoy viendo a la representación de Movimiento Ciudadano, por favor, Fernando.

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. FERNANDO CASTAÑEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias.

Ya checando aquí el convenio un poco, creo que el INE ahora sí ha entendido esa parte de que es un convenio de coordinación y no de subordinación, como hace tres años nos lo querían enseñar; ya en esa parte se va trabajando.

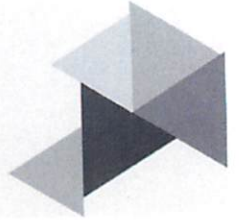
Y como comentaba usted, creo que sí parte de esta Comisión y del Consejo General, la función va a ser evitar un poco el tema de las adendas, que estemos a cada rato aprobando adendas y adendas y adendas, yo creo que habría que ver la posibilidad de adelantarnos a esos hechos.

Bien lo comentaba el representante del PRI, del PAN, incluso usted, el tema de la pandemia, habría que ver si nos podemos incluso adelantar un poco, que ojalá no

Página 29 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





nos llegue hasta el día de la elección, pero sí hay que tomarlo en cuenta, quizá incluso para el tema de las capacitaciones, manejar el tema de las capacitaciones en línea, el buscar los espacios de dónde se van a ubicar las casillas, que sean espacios quizá más abiertos, evitar el tema de que sean en cocheras de las casas, ese tipo de circunstancias que quizá se podría señalar en el convenio e irnos adelantado a esos temas.

Si bien, como bien señalaban vamos a tener ahora los ejemplos de las elecciones de Hidalgo, que estamos ahí muy cerca y efectivamente se va incluso hasta el tema de los insumos, se va a tener que aumentar, que el tema del gel antibacterial, que los tapetes sanitizantes, cuestiones de esas que quizá podríamos ir analizando e ir avanzando con la finalidad, insisto, de evitar el tema de tantas adendas que se tengan que estar aprobando.

Es un buen avance este convenio, es un convenio, como dicen, general, que ya el INE va entendiendo que sí debe ser, efectivamente, esa coordinación y no esa subordinación como lo quería plantear desde hace tres años.

Es cuanto, por el momento, y vamos a ver cómo va avanzando. Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Muchas gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda o iniciamos la segunda ronda, nuevamente con la representación del Partido Revolucionario Institucional?

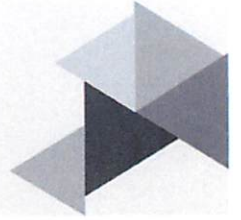
¿No?

Tiene el uso de la voz, por favor, licenciado Julián.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Muchas gracias, Presidenta.

También, en cuestiones ya de fondo, comentar que hemos recibido un correo por medio del cual la Secretaría Ejecutiva nos ha informado que el proceso electoral continúa y tan es así que la Dirección de Organización ya elaboró o le dio el visto bueno a toda aquella documentación sin emblemas que será utilizada en el proceso electoral, esto, si mal no recuerdo, a principios del mes de agosto o septiembre, creo que es el último día de agosto.





Ojalá que nos pueda clarificar ahí el Secretario Técnico cuál es la documentación que en todo caso ya se le dio el visto bueno, porque es la que no contiene emblemas, que sea la utilizada en el próximo proceso electoral. Número uno.

Dos. Por lo que se refiere a los sistemas de registro, sí llamar la atención respecto al sistema de registro de representantes, tanto generales como mesas directivas de casilla de los partidos políticos, porque en el proceso electoral los partidos políticos, que somos los usuarios, tuvimos muchas dificultades para acceder a la información, en virtud de que nos comentaban que se había saturado y no descontábamos nosotros que se había caído por ahí el sistema o se había saturado y había dejado de funcionar, tan es así que se tuvieron que hacer algunas situaciones de adendas para no dejar, ahora sí, sin el registro de representantes a los partidos políticos y tuvimos que ir salvando ahí varias situaciones.

Entonces, también llamar la atención de esta situación porque es un sistema que maneja el INE y ojalá que los partidos políticos, pues no nos vaya llevar a algún problema; sabemos que en el propio convenio se establece que los partidos políticos podríamos obtener una capacitación por parte de la DERFE y por parte de, creo que sí era DERFE, para que nos den a conocer cómo utilizar el sistema y llegar a buen puerto.

Por último, en el primer apartado del propio convenio se establece la convocatoria de consejeros, quedamos tranquilos porque nos dejan, ahora sí que la oportunidad, tal y como lo establece en el artículo 20 del Reglamento de Elecciones, que conforme nuestros procedimientos se haga la designación; históricamente en los últimos procesos en el Estado de México, la designación de los consejeros electorales ha sido de manera aleatoria, esto es a través de una insaculación, de una convocatoria que se registran los ciudadanos, cumplen los requisitos y se lleva a cabo una insaculación en presencia de notarios y participamos los partidos políticos.

Nosotros estamos tranquilos porque esperamos que se siga desarrollando esa actividad tal y como nos ha venido funcionando y nos da tranquilidad y certeza a los actores políticos y sobre todo que esto debe de ser en el año que van a saturar mucho las actividades, los primeros 15 días.

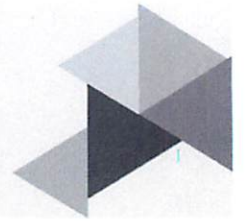
Pero sí quería también señalar esta situación de la integración de los órganos desconcentrados en lo que se refiere a los consejos.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

Página 31 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**

Muchísimas gracias, señor representante.

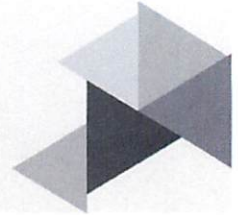
Respecto al sistema de registros sabemos perfectamente cuál ha sido la situación, más allá de que se ponga o no en un convenio general de coordinación en una adenda, nosotros siempre nos hemos comprometido y lo seguiremos haciendo para contar con la capacitación debida y además para hacer el enlace en caso de que se presente algún tipo de deficiencia técnica, en fin, siempre nos hemos mostrado con la mejor disposición para que el Instituto Nacional Electoral nos provea de algunos mecanismos para poder llevar a cabo esta plataforma.

Y por cuanto hace a los dos temas, que sería el tema de los emblemas y de las convocatorias, bueno, el tema de los emblemas sí tengo conocimiento de ese correo porque yo misma lo recibí, empero es un tema que formalmente corresponde a la Comisión de Organización, afortunadamente nos están escuchando en este momento el consejero Saúl Mandujano Rubio, el consejero Francisco Bello Corona y nuevamente está el Secretario Técnico, el Director de Organización Cíntora, que no tenemos ningún inconveniente en aclararlo en esta misma comisión.

Si no tiene inconveniente el consejero Mandujano y el consejero Bello, de una vez vaya aclarando este pequeño tema de cómo se envió el oficio y cómo fue el procedimiento y además lo digo porque pronto dejaré la Presidencia de esta Comisión y a veces uno dice que no escupa al cielo, no vaya ser en una de esas que nadie quiera presidir la Comisión de Organización y me toque y entonces yo diga que ya se verá en la Comisión de Organización y nos tendremos que ver las caras, señor representante y tendré que aclarar la duda, pero ahora, en seguida, lo hará el Secretario Técnico.

Y por cuanto hace a la convocatoria de los órganos desconcentrados, sí es un tema que también ya lo tenemos nosotros presentes, sabemos que el calendario homologado, aprobado por el Instituto Nacional Electoral, incluso tenía unas fechas diversas, decía que el mes de agosto, a más tardar el 12 de agosto los Organismos Públicos Locales tendrían que emitir la convocatoria, en nuestro caso la Secretaría Ejecutiva envió un oficio, oportunamente, señalando que nosotros todavía no iniciábamos el proceso electoral y que había sido motivo de una reforma al Código Electoral, por lo que nosotros no necesariamente emitiríamos la convocatoria en el mes de agosto, pero que una vez que fuera emitida se daría a conocer justamente al área de Vinculación del Instituto Nacional Electoral.





Eso, bueno, también será motivo de análisis en la comisión respectiva de órganos desconcentrados o la que se denomine especial para tal efecto.

Pero, bueno, por cuanto hace al emblema, como es un oficio que dio cabal respuesta el Director de Organización, y ya se remitió por conducto de la Secretaría Ejecutiva al INE, le daría la palabra al licenciado Cíntora.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Muchas gracias, Consejera.

Creo que es muy oportuno el tema que toca el licenciado Julián para precisar algunos elementos de este procedimiento un tanto novedoso de parte del INE para la generación, revisión, valoración y, en su caso, aprobación por parte de los órganos competentes.

A diferencia del Proceso Electoral 2017-2018, en que se fue en un solo paquete toda la documentación y material electoral a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para su revisión, una vez que la elaboró la Dirección, la conocieron los integrantes del Consejo, la conocieron la Comisión, se remitió a esa instancia del INE y ahora el propio procedimiento señala que desconcentró el INE la función de revisión en primera instancia hacia las juntas locales ejecutivas. Eso en primer punto.

Y segundo punto. Ahora, con esta situación que se acaba de dar apenas, la resolución de parte del INE por lo que hace a los nuevos partidos políticos, el INE, para avanzar, mandó en primera instancia los modelos aprobados de la documentación sin emblemas y el material electoral; entonces, tenemos esas dos diferencias.

Ahora no vamos directo a la DEOE del INE, vamos ahora, en primera instancia, a la primera revisión, a la Junta Local Ejecutiva y vamos ahora divididos, primero vamos a mandar documentación sin emblemas y material electoral y posteriormente todo lo que tiene que ver con boleta y documentación con emblemas, ya con los nuevos partidos políticos. De hecho todavía no nos llegan los modelos por parte del INE, seguramente será en los próximos días.

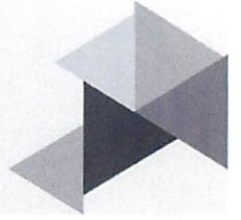
¿Cómo va el tema en este momento?

En este momento la Dirección está trabajando en lo que llaman línea de personalización de los modelos; es decir, mandan el modelo general para todo el país y nosotros estamos trabajando, precisamente en este momento, para integrar

Página 33 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





estos diseños ya personalizados para el Estado de México, con nuestras características, nuestras condiciones, nuestras medidas, etcétera.

Y habremos de remitirla, en primera instancia, como lo comenté, a la Junta Local Ejecutiva para una primera revisión, regresará para perfeccionar y previa a mandarlo ya de manera definitiva a la DEOE para una segunda revisión y la versión definitiva, lo habremos de poner a consideración y conocimiento, precisamente de los representantes de los partidos políticos, seguramente habrá de ser en la Comisión de Organización en próximas fechas, pero no se ha mandado todavía nada, lo estamos trabajando y el mecanismo será ese, va a Junta Local, regresa de Junta Local con observaciones, hacemos correcciones, que seguramente lo haremos de conocimiento ya en la Comisión, previo a que se vaya a la DEOE como segunda instancia, regresará de la DEOE quizá todavía, si fuera el caso con alguna observación o no, y entonces entraría ya a Consejo para la aprobación definitiva de los modelos para dejarlos listos, previo a las licitaciones para el próximo año.

El camino todavía es largo, no está todavía nada aprobado, no está nada validado, estamos iniciando esos trabajos y es el estatus que guarda en este momento los trabajos que se refieren a la documentación y material electoral.

Sería cuanto, por el momento, y estaría a sus órdenes para cualquier otro comentario sobre el particular, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Gracias, Secretario Técnico.

Solamente agregaría que justamente la última sesión, me parece, que es de esta semana, previo a la aprobación de las organizaciones de ciudadanos que pretendían constituirse como partidos políticos, justamente fueron los temas que fueron analizados en el Instituto Nacional Electoral, material electoral, documentos, convocatoria para observadores electorales y otros más, los cuales todavía no han sido del conocimiento, al menos la suscrita no tiene conocimiento que nos haya sido notificado al Instituto Electoral del Estado de México, pero cuando los tengamos con mucho gusto los socializamos y los compartimos con las representaciones de los partidos políticos.

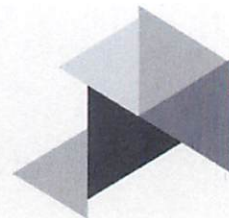
Muchísimas gracias.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Página 34 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





Sí nada más me gustaría precisar, si no tuviera inconveniente la consejera Sandra López Bringas y el consejero, maestro Saúl Mandujano, si bien es cierto este convenio marco solamente sería de conocimiento, me parece muy valioso las aportaciones señaladas y quizá valdría la pena proponer a la Junta Local que en algún apartado se pudiera explicar que habrá que tomar en consideración las situaciones extraordinarias con motivo de la pandemia.

Y el tema de que nosotros no estamos enfrentando una elección de Gobernador, por cuanto hace al punto 26, me parece, que sería el del conteo rápido, si ustedes no tuvieran inconveniente que fuera a través de la Secretaría Técnica que enviara un oficio a la Presidencia y al Secretario Ejecutivo de este Instituto para ver qué podemos hacer al respecto, se tome en consideración y se eliminen esos apartados, si no tienen ningún inconveniente.

Al no existir inconveniente, muchísimas gracias; entonces, le solicitaría al Secretario Técnico que pasemos al siguiente punto del orden del día, que es el identificado con el número cinco, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco, efectivamente, que corresponde a la presentación del cronograma de actividades de la CEVINE.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor Secretario.

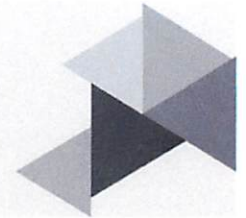
Antes de darle el uso de la voz a la maestra Liliana, me gustaría comentarles que es un documento que nos hicieron favor de trabajar la Dirección de Participación Ciudadana y la Dirección de Organización, teníamos ya varios documentos a nuestro alcance, como era el calendario homologado con las entidades federativas del Instituto Nacional Electoral, tenemos algunos criterios, teníamos algunos lineamientos y también teníamos, incluso, las reformas al Código Electoral y nos preocupa a todos, este tipo de actividades que estuvimos realizando.

Por ejemplo, hace tres años, de septiembre a abril aproximadamente, en esta ocasión lo haremos prácticamente todo del mes de septiembre al mes de diciembre, lo cual nos va a exigir un trabajo mayor, que haremos con el todo gusto, pero se nos ocurrió presentar una propuesta de calendario de fechas

Página 35 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





aproximadas en los cuales nosotros no necesariamente recibiríamos los documentos, pero sí las fechas límites en las que estamos obligadas a entregarlo al Instituto Nacional Electoral.

Porque recordemos, que nos ocurrió hace tres años, que en ocasiones nosotros podíamos remitir los documentos a la Junta local, pero a su vez tenían que pasar con el filtro de la DECEYEC y para nosotros poder aprobar los documentos en Consejo General, en ocasiones teníamos uno, máximo dos días.

Queríamos dejar puntualizados cuáles son los documentos y cuáles son las actividades bases que tendrían que realizarse a través de esta Comisión y lo que hicimos a través de un calendario muy sencillo, un cronograma de fechas aproximadas para cada uno, pero si nos hiciera favor la maestra Liliana de hacer la presentación respectiva.

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con todo gusto, Presidenta.

Buenos días a todas y todos.

Con su permiso.

Adjunto con la convocatoria para esta sesión se les remitió un cronograma, del cual me voy a permitir hacer esta presentación.

El propósito del presente cronograma es contar con una calendarización adecuada, como bien lo ha señalado la Presidenta de esta Comisión, esta calendarización es tentativa, que permita someter de forma oportuna a la consideración de la Comisión Especial de Vinculación con el INE, (CEVINE) los documentos, materiales e instrumentos que requieren su conocimiento, discusión y aprobación respetando los plazos establecidos en el calendario electoral, como en las disposiciones aplicables.

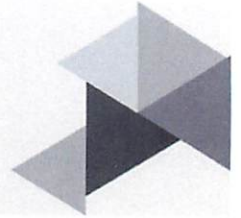
En el caso de los materiales didácticos se muestra también el Curso Temporal de Subproceso de Elaboración, Validación, Aprobación y Entrega a fin de poner en conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión, las particularidades e incidencias de la propia actividad.

Como primera actividad de este cronograma tenemos la presentación, análisis y discusión del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebra el INE y el IEEM para el Proceso Electoral 2021; en ese caso, esta fecha tentativa está ocurriendo en este mes a partir del 8 de septiembre y hasta el 1 de octubre.

Página 36 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





Como segunda actividad tenemos la Presentación, Análisis y Discusión de la Guía Temática para Capacitar a las y los Observadores Electorales; este documento que viene ya en la estrategia de capacitación y asistencia electoral deviene del anexo de los criterios para la elaboración de materiales didácticos que aprobó el INE mediante acuerdo número INE/CG/189/2020 de fecha 7 de agosto de 2020.

Aquí tenemos que para septiembre se prevé el proceso de elaboración de las versiones preliminares de los materiales didácticos, la revisión interna, ajustes con el área de diseño y tenemos como una fecha límite para la entrega, para la Junta Local en esta ocasión también sucede algo similar como lo que acaba de comentar el licenciado Cíntora, que quien nos va a dar la validación de esos materiales didácticos es la Junta Local, pero con el visto bueno de la DECEYEC, ahora les voy a presentar la ruta de validación.

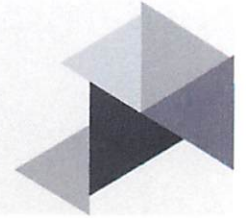
De este primer material didáctico, tenemos para entregarlo a la Junta Local, el 8 de octubre como límite, vienen integradas también algunas de las actividades internas que hay que realizar para la elaboración y ajustes de estos materiales.

Como siguiente actividad tenemos la presentación del proyecto de convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales en el proceso electoral local para la Elección de Diputaciones Locales y Miembros de los Ayuntamientos en el Estado de México 2021, aquí tenemos la fecha tentativa entre 1 y el 31 de diciembre de 2020, para que pueda ser presentada de manera subsecuente al Consejo General para su aprobación entre el 1 y el 7 de enero de 2021.

Como siguiente actividad tenemos la presentación, análisis y discusión del material didáctico, Información para la y el Funcionario de Casilla, Elecciones Locales.

De este también hay una versión para casillas especiales, por su puesto, y aquí tenemos en la actividad que se prevé para que para el periodo propuesto, para conocimiento de la CEVINE pueda ser entre el 5 y el 10 de enero, la fecha límite de entrega a la Junta Local para revisión y validación el 11 de enero y de ahí vendría el proceso de validación y visto bueno por parte del INE, de la Junta Local como de la DECEYEC. También hay un periodo de aprobación para Junta y Consejo General, para concluir con la entrega física de los ejemplares impresos el 25 de marzo a la Junta Local.





Todas estas fechas límites, si pudieran darse antes podría suceder esa manera; hay que también enfatizar que estos materiales se construyen bajo modelos tipo, mismos que aún no han sido aprobados por la comisión respectiva del INE, estamos en espera de ello, ya que todos estos tienen que ser bajo estos modelos tipo.

La siguiente actividad es la presentación, análisis y discusión del material didáctico Información para la y el Funcionario de Casillas Especiales, tiene las mismas fechas que referí en el otro material, en el anterior.

Como siguiente actividad tenemos la Presentación, Análisis y Discusión del Anexo Técnico número 1, al Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran INE y el IEEM; en este caso son documentos preliminares que se están conociendo, incluso en esta sesión para su oportuna presentación y aprobación por los órganos colegiados.

La siguiente actividad es la presentación, análisis y discusión del anexo financiero del convenio en materia electoral que celebran INE e IEEM, ahí también tenemos fechas tentativas para el mes de marzo.

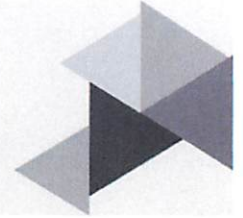
Por último, la Presentación, análisis y discusión del tablero con información sobre contendientes en las elecciones, este es otro material didáctico y tenemos por aquí un proceso de validación y visto bueno que no está definido, en este caso de este material, quién empieza el proceso de validación y visto bueno, una vez que se han aprobado las candidaturas y a partir de eso, de cinco a siete días después de esa aprobación que haga el Consejo General, tendremos que entregar a la Junta Local del INE, el documento propuesto para su validación y visto bueno.

Les incluimos algunas notas en este cronograma, precisamente en la cuestión que ha enfatizado la Presidenta de esta Comisión, de que estas fechas son tentativas, los plazos establecidos son de acuerdo a los criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo de la ECAE del INE y sus anexos.

También incluimos los relativo al acuerdo INE/CG/188/2020 de fecha 7 de agosto, en donde se indica que la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en observación electoral se emitirá en el periodo que va del 1 al 7 de enero de 2021.

De esta manera, es necesario que también les comente que con motivo de la celebración de las elecciones concurrentes, el INE a través de la DECEYEC, en conjunto con los OPLEs elaboran los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las y los supervisores electorales, capacitadores asistentes





electorales, observadores y observadoras electorales, así como para la ciudadanía sorteada y designada para integrar las mesas directivas de casilla, a fin de brindar información sobre los procedimientos a seguir el día de la jornada electoral.

Conforme a estos criterios, los materiales didácticos son medios o recursos que propician y facilitan la adquisición o comprensión de los procedimientos y contenidos aplicables en el proceso de capacitación electoral, por lo cual deberán de cumplir los elementos que señalan los criterios, a saber la didáctica; simplicidad, legibilidad, deberán de ser también motivantes para la y el participante, contextualizar a las y los participantes, deberán contener perspectiva de género e inclusión, así como también la identidad institucional para ambos institutos.

En cuanto a la validación de estos materiales didácticos para estar en posibilidad de proceder a la impresión de los mismos, es necesario contar con oficio emitido por la Vocalía Ejecutiva del Junta Local del INE y con el visto bueno de la DECEYEC, en el cual se especifique que el material ha sido validado y se puede proceder a su impresión.

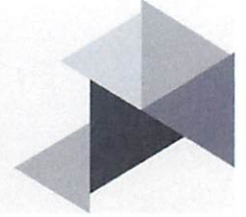
El procedimiento establecido en estos criterios para su validación se detalla en esta ruta que les presento.

En el número uno tenemos que los materiales deberán realizarse con base en los modelos elaborados por la DECEYEC y aprobados por la comisión respectiva, les comentaba que eso aún no ha ocurrido; el OPLE enviará la propuesta de materiales a la Junta Local de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma de entrega y deberá anexar al oficio de envío el material para su revisión de manera impresa y en archivo electrónico.

La Junta Local a través de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica tendrá un periodo máximo de cinco días para la primera revisión considerados a partir de que se reciba y la Vocalía Ejecutiva correspondiente enviará al OPL las observaciones en el plazo de un día marcando copia a la DECEYEC y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Se establecerá un periodo de tres días para que los OPLEs regresen los materiales con las observaciones bien pactadas; las observaciones se enviarán en el formato establecido por la DECEYEC, mismo que la Junta Local hará llegar al OPLE correspondiente.





Viene un paso cinco, que en ese periodo de tres días, la o el Vocal de Capacitación de la Junta Local se reunirá con las personas responsables para elaborar estos materiales didácticos por parte del OPLE para trabajar conjuntamente las observaciones y, en su caso, aplicarlas durante la reunión.

Una vez atendidas estas observaciones, el OPLE volverá enviar estos materiales a la Junta Local, a fin de que la vocalía realice una nueva revisión junto con la nueva propuesta del OPLE deberá remitir un cuadro que indique qué modificaciones se realizaron y de considerar que alguna es improcedente, se deberá señalar en el cuadro especificando la causa.

El plazo máximo para estas revisiones, también por parte de la Junta Local son de cinco días y tenemos aquí, la parte donde nos valida la Vocalía de Capacitación de la Junta Local y la DECEYEC nos otorga su visto bueno.

En este caso, esta es la ruta de validación y vienen otra serie de pasos después del visto bueno hasta que se obtiene ya por parte de nosotros como IEEM, los materiales impresos físicamente en los que corresponde, como les comentaba, la Guía para Observadores Electorales únicamente será en versión digital.

Cabe señalar que también estos materiales podrán ser integrados a la plataforma de capacitación que tiene prevista la DECEYEC para implementar la capacitación virtual.

Sería todo por mi parte y estoy a sus órdenes. Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Muchísimas gracias a usted, maestra.

Previo a dar el uso de la palabra por si alguien quiere intervenir, veo en el chat que quería intervenir, justamente en este calendario, el maestro José Mondragón, si fuera tan amable, tiene el uso de la palabra.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:**  
Buenas tardes a todas y a todos.

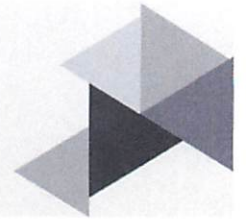
Muy amable por haberme cedido la palabra.

Solamente un comentario: En el calendario que sé que así nos lo enviaron, viene la aprobación del anexo técnico y del anexo financiero ya avanzado el año que viene, curiosamente en el proyecto que ya nos hicieron favor de hacer llegar,

Página 40 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





vienen pagos desde enero y quieren que lo aprobemos en marzo; creo que ahí valdría hacer un comentario con las instancias correspondientes para que se ajusten estas fechas.

Para que nosotros tengamos la posibilidad, desde el punto de vista jurídico de autorizar el gasto, tiene que estar sustentado ya en la firma del anexo financiero, si este anexo financiero no está aprobado y no está firmado, nosotros no podríamos hacer las aportaciones que solicita el INE desde el mes de enero, que a final de cuentas, en la solicitud de comentarios que hicieron sobre estos documentos, la Dirección de Administración propuso que los pagos inicien en el mes de febrero y no en el mes de enero.

Por mi parte sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Gracias, maestro Mondragón.

Efectivamente, me parece que no solamente sería los anexos técnicos y financieros, ya la experiencia de dos procesos electorales, una en la que tuve la fortuna y otra en la que no, hemos podido advertir que este tipo de cronograma, en ocasiones no lo podemos llevar a cabo al 100 por ciento dada la dinámica.

Por ejemplo, el convenio general de coordinación no lo incluimos ya en este cronograma, pero finalmente estaba en el calendario homologado del INE, que tendría que ser firmado, no sometido a conocimiento de los consejos generales, sino firmado a más tardar el 30 de septiembre y cuando nos remiten el documento, pretendían hacerlo los primeros días de septiembre.

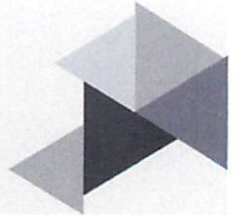
Por eso ahora lo platicaremos en asuntos generales, el motivo del por qué se mandaron los correos electrónicos y a manera de ejemplo, me gustaría platicar, quienes no tuvieron oportunidad de estar hace tres años, recuerdo mucho el tablero de información que nosotros teníamos nuestra fecha límite.

Lo recordará muy bien la Directora de Participación Ciudadana, había de cinco a siete días para la validación por parte de las dos instancias en el Instituto Nacional, pero nosotros en la fecha de aprobación del registro, conforme se lo mandábamos al INE, en realidad ellos solamente tenían tres o cuatro días para nuestra validación y visto bueno, tienen que estar las dos, y nosotros tuvimos que hacerle de conocimiento al Instituto Nacional nuestra situación, porque nos lo pedían antes, pero no podíamos hacerlo, porque no contábamos con el registro de las candidaturas.

Página 41 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





Ellos incluso nos lo mandan, recuerdo perfectamente un día por la mañana, nos mandan una propuesta, nos mandan escaneado el oficio con el visto bueno y la autorización, gracias ese correo electrónico nosotros tuvimos, como instituto, gran parte lo hizo la Dirección de Participación Ciudadana, tuvo que ir a buscar en ese momento a una imprenta para que nos entregara en 12 horas ese tablero de información.

Incluso estábamos viendo si se podía hacer incluso en Comunicación Social, no teníamos las instalaciones para imprimir ese documento, esa cantidad de ejemplares en 12 horas, al final del día lo pudo hacer la Dirección de Participación Ciudadana, incluso en coordinación con el Director de Administración, porque recordemos que la impresión de los materiales no es un proceso de que en este momento lo quiero imprimir y ya.

Recuerdo que esa es una sola de muchas actividades en las que nos vimos enfrentados hace tres años y que existe la posibilidad, deseo que no, existe la posibilidad que nos podamos enfrentar este año a lo mismo, sobre todo tomando en consideración que hay muchos estados que inician procesos electorales en el septiembre, es probable que algunos documentos no nos los envíen hasta las fechas máximas, sí nos las estén enviando del mes de septiembre al mes de diciembre para su aprobación de los consejos generales y las firmas respectivas.

Por eso queríamos poner a su consideración este tipo de cronograma de actividades para saber a qué nos estamos enfrentando en este proceso electoral.

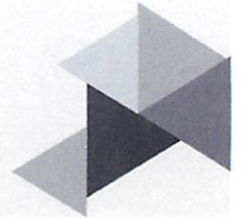
Muchísimas gracias y estoy viendo en el chat que en primera ronda quiere hacer uso de la palabra la representación del PRI, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Muchas gracias, Presidenta. Nada más hacer una consulta.

Por lo que respecta al cuadernillo para el funcionario de mesa directiva de casilla en casillas especiales, ¿Lo va a elaborar el INE o tendríamos la oportunidad de conocerlo nosotros previamente?

Sabemos, quienes estamos en esto, que acaba de haber modificaciones al Reglamento de Elecciones, es la cuestión atinente con la documentación electoral que se les proporcionará a los funcionarios de las mesas de casillas especiales; sí





quisiéramos conocer el documento previamente o cuál va a ser el procedimiento que ustedes señalen.

Porque debe quedar claro cómo es que un ciudadano que está fuera de su sección, pero dentro de su municipio, puede votar en una casilla especial, está fuera de su municipio, pero está dentro del distrito local, puede votar para la elección de diputado local, si está fuera de su municipio, fuera de su distrito local, pero dentro del distrito federal, puede también ejercer su voto para la elección federal.

Ese tipo de situaciones, para que nos quede claro, quisiéramos conocer si podremos hacer las observaciones, se nos hará del conocimiento previamente o únicamente nos iremos con lo que ellos habrán de aprobar. Eso por una parte.

Ahora bien, creo que la actualización en materia electoral tiene que ser constante, recientemente la legislatura local aprobó la armonización del Código Electoral y de la Constitución en materia de paridad de género y de no ejercer violencia política contra la mujer, nos afectó directamente en algunos artículos del Código, inclusive en una comisión que para nosotros era especial y ahora la crea permanente, que es la Comisión de Equidad y Género.

Cómo podemos, lo traemos presente, pero sabemos que esta es una comisión de vinculación con el INE, pero cómo podemos allegarnos de toda la información que se va generando para que los actores políticos tengamos la información de primera mano o de parte de ustedes para que la podamos compartir y poder estar actualizados en este tipo de temas.

Hay otros temas que están discutidos en la Legislatura, que habremos de esperar el resultado de las negociaciones para ver si son aprobadas o no y nos afecta directamente en el funcionamiento del Instituto, porque el día ayer fueron aprobadas en comisiones; por ejemplo, la separación del cargo un día antes de que inicien las campañas para aquellos que quieran reelegirse y así algunos otros temas que están en el tintero.

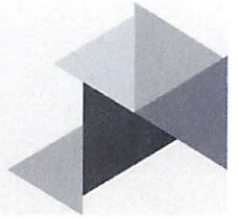
No quiero salirme del tema; sin embargo, sí nos gustaría estar actualizados y saber cómo se va dando seguimiento a este tipo de actividades, nosotros como partido lo podemos hacer, pero sí quisiéramos que pudiera extenderse a todos los integrantes de la Comisión para ir atendiendo estos temas que nos atañen a todos.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

Página 43 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Muchas gracias, señor representante.

Veo dos temas aquí, el tema de casillas especiales y armonización del Código Electoral.

Quisiera hacer primero el uso de la voz la Directora de Participación Ciudadana y enseguida hago la aclaración.

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Muchísimas gracias, Presidenta.

Sí, al respecto de los materiales didácticos, me gustaría enfatizar que se llaman distinto de la ocasión pasada; efectivamente en el proceso pasado era una Adenda al Manual del Funcionario de Mesa Directiva de Casilla, ahora se llama distinto, estaba el Manual del Funcionario de Casilla normal y la especial, ahora se llama: Información para la y el Funcionario de Casilla Elecciones Locales y el otro de casilla especial, Información para la y el Funcionario de Casilla Especial Elecciones Locales.

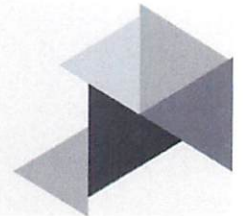
A este respecto, como ahora se está comentando, tenemos esa situación de que el INE todavía no aprueba los modelos tipo; sin embargo, le podremos hacer algunas modificaciones que no contravengan con lo establecido en el modelo tipo y algunas que incluso pudieran ser de evidente error, por ejemplo, que incluyan algo sobre gubernatura, sobre voto de mexiquenses en el extranjero, cuestiones de esa naturaleza, por supuesto.

Dada la premura con la que recibimos estos materiales, seguramente la Presidenta de esta Comisión nos estará instruyendo para que por la vía más expedita, los integrantes de esta comisión pudieran conocer del modelo tipo y de las propuestas que a su vez mandemos ya con la información de la Elección Local en el Estado de México para validación de la Junta Local y de la DECEYEC.

Me parece que esa pudiera ser la vía más oportuna, la que determine la Presidenta de esta Comisión, siendo la vía más expedita para conocimiento de los integrantes de esta Comisión.

Ese sería mi comentario, Presidenta. Muchas gracias.





**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Gracias, maestra Liliana.

Efectivamente era una adenda, así se llamaba, ahora se va a llamar distinto, incluso la adenda se aprobó por Consejo General hasta 30 de abril del 2018, con todo y que nosotros habíamos iniciado el proceso electoral en septiembre.

En esta ocasión no sé cuándo vamos a recibir la documentación por parte del Instituto Nacional y qué oportunidad tendríamos para analizarlos, pero tan pronto tengamos conocimiento de cualquier documento vía electrónica, con mucho gusto se las haremos llegar.

Justo comparto una de las inquietudes de la representación del PRI y siempre ha sido motivo de reflexión qué ocurre con las casillas especiales cuando se instalan de las personas que se encuentran fuera de su sección electoral, pero dentro de su municipio, incluso muchas veces dentro de su propio distrito local y federal. Es una situación que me parece que tiene que volverse a poner en la mesa, creo que el Instituto Nacional Electoral ha tenido visiones en este tema.

Recuerdo que hace un par de semanas aprobó la cantidad de boletas con las casillas especiales, porque se tenían 750 y ahora están proponiendo 1500, a la par de que están aprobando estos acuerdos, también están haciendo modificaciones al Reglamento de Elecciones; tuve oportunidad, pero todavía no tenemos el documento oficial, solamente seguí la sesión.

Por ejemplo, qué va a ocurrir con las aprobaciones, porque tenía la aprobación más el visto tanto de la Junta como de DECEYEC, qué ocurre si finalizan los plazos y nos falta alguna de las dos, por lo que escuché en las intervenciones bastaría con una de ellas, lo estoy diciendo a botepronto porque solamente escuché las intervenciones del Consejo General y aún no tenemos el documento formal.

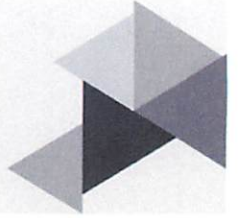
Me parece que este tipo de cosas las iremos viendo en dos o tres meses y, por supuesto, que las haremos de su conocimiento. El tema de género, también escuché en las sesiones del Consejo General que en todos los materiales, documentos, comunicaciones oficiales se tendrá que tener este tipo de perspectiva de género y respecto a qué está ocurriendo con la armonización, la paridad de género, cuál va a ser la comisión.

Me imagino que nosotros vamos a establecer una comisión permanente, hemos estado en pláticas, estas reuniones que hemos tenido los consejeros, más

Página 45 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





adelante se las iremos platicando, de un par de ideas, pero estoy segura que la consejera Sandra López Bringas, mientras ello ocurre siempre lo ha hecho y nos ha hecho favor de mandar toda la información y aquí la vuelvo a comprometer, que cualquier tema que sea de CEVINE relacionada con género, estoy segura que ella lo va a retomar y nos va hacer favor de comentar al respecto.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

¿Nadie más en segunda ronda?

Les agradecemos mucho el tema del cronograma de actividades; señor Secretario, le pediría que pasáramos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número seis, corresponde a asuntos generales y le informo que ha sido inscrito un asunto relacionado con los documentos enviados a los correos de los integrantes de esta Comisión por parte de esta Secretaría Técnica el pasado 7 de septiembre.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias.

Por cortesía, la consejera Sandra López Bringas puso el tema, no sé si quisiera hacer primero el uso de la voz o me extendo.

Muchísimas gracias, consejera.

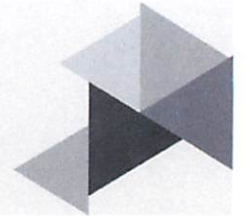
Me gustaría comentarles no a nombre de la Presidenta de la Comisión, sino como integrante del Consejo General, que hemos tenido diversas reuniones los siete y hemos estado preocupados por mantener informados a todas las representaciones de los partidos políticos.

Como esta era la primera de las comisiones que íbamos a ver asuntos relacionados con Instituto Nacional Electoral, varios de nuestros compañeros propusieron que toda aquella documentación que llegara vía correo electrónico,

Página 46 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





así fueran propuestas y anteproyectos y sometidos a nuestra consideración, no se los presentáramos a ustedes hasta que tuvieran que ser del conocimiento en el Consejo General.

Por la dinámica a la que nos vamos a enfrentar y que ya hemos platicado en el transcurso de la mañana; ellos amablemente y preocupados con el tema, han propuesto que aun y siendo propuestas de anteproyectos, sean remitidos a los correos de las representaciones de los partidos políticos para que tengan la misma oportunidad y los mismos días que tenemos nosotros siete, de poder conocer estos documentos, de poder aportar.

Más allá de que podamos sentarnos o no en una comisión o bien, presentar algún documento final en el Consejo General, ustedes ya lo conozcan y, en su caso, poderlos contactar y podernos poner de acuerdo para alguna reunión de trabajo, en una comisión solamente los siete y para poder escuchar sus inquietudes.

Lo importante es que este tipo de convenios, de adendas, de anexos técnicos se vaya no solamente con la aprobación de los consejeros, sino con el consenso y el conocimiento pleno de cada una de las representaciones de los partidos políticos.

La Secretaría Técnica nos hizo favor de enviar dos documentos, que serían el anexo técnico número 1 y el anexo financiero, tan pronto fue recibido por cada uno de nosotros, se reenvió a la Secretaría Técnica para su conocimiento, nos señalan a nosotros que es un anteproyecto que será sujeto de revisión y análisis.

También les comento que para ello en el correo le piden al Consejero Presidente, que se ingresaran las observaciones previas e iniciales, justamente el día de mañana; nosotros no queremos empezar a presionar los tiempos ni mucho menos, sabemos cuál es la circunstancia, pero queríamos que fueran conociendo todos y cada uno de ustedes estos documentos.

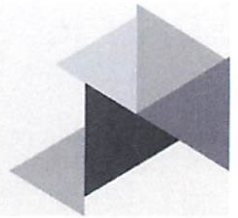
Sabemos que tenemos varios temas en coincidencia, nosotros ya hemos hecho observaciones, tanto en la mesa como entiendo que el Presidente nos ha comentado que en la reunión lo va a tratar, como sería el tema de los supervisores electorales y los CAEs locales, qué va a ocurrir; vemos nosotros una propuesta en el anexo técnico, que habría CAEs locales, distinto a hace tres años, el reclutamiento, la selección, ahora estaría a cargo del Instituto Electoral del Estado de México, no sólo su contratación.

También sabemos que traemos varios temas, como ustedes lo han traído desde hace varios años, que serían los mecanismos de recolección, que no fuera

Página 47 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





uniforme, sino la propuesta es que fuera mixto, tendría que ver si solamente serían federales y diputados locales y los CAEs locales municipales, por zonas y me parece que también el Director de Organización estará presente en aquellas reuniones, de tal manera de facilitar que los CAEs locales que, en caso, se contraten, nos puedan brindar resultados lo más pronto posible.

Traemos el tema del monitoreo, donde el consejero Saúl Mandujano, desde hace seis años ha empujado con mucha fuerza y que sabemos que ese monitoreo es el que ha dado certeza, incluso, al tema de fiscalización en el Instituto Nacional Electoral en vez de tomar en cuenta su propia plataforma, ha retomado los resultados que ha ofrecido el Instituto Electoral del Estado de México.

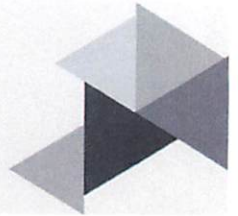
El consejero Miguel Ángel, por su parte, ha hablado qué ocurre con el listado nominal de electores, cuántos jugos deben entregarse, qué ocurriría si alguna de las representaciones no desea tener un ejemplar físico.

También hemos retomado el tema de qué ocurrirá en la capacitación para registro de los representantes, en su caso, de las candidaturas y me parece que todo esto es una gran oportunidad de ponerlo ya sea en los anexos técnicos o en las adendas a estos anexos técnicos, pero irlos tomando en consideración con la debida oportunidad, de tal manera que en febrero o en marzo, nosotros ya hayamos tenido los acercamientos necesarios con la Junta Local y con sede central del Consejo General para ver en qué medida podemos llevar a cabo estas actividades.

Digo en qué medida, porque nos estamos enfrentando, al igual que todo el país, a temas presupuestales complejos. Nosotros oportunamente enviaremos, a través de la Presidencia, una propuesta de presupuesto, pero sabemos que podríamos sufrir algún tipo de recorte, lo cual pudiera impactar no a las actividades propiamente del proceso, esas se van a llevar a cabo con excelencia, con certeza, pero sabemos que se tienen que ir haciendo ajustes en los costos de algunas actividades.

El favor que nosotros les queremos pedir, lo hago a nombre de mis compañeros consejeros, no soy la Presidenta de este Instituto, apenas soy la Presidenta y me quedaran un par de semanas de CEVINE, porque seguramente reiniciaremos los trabajos en otra comisión, pero me pidieron, por ser la primera reunión en la que nos íbamos a reunir con ustedes, de platicar esta situación y decirles que nuestra intención es que cuenten con todos los documentos, aún y aunque sean propuestas de proyecto y aún aunque se vayan a tener diversas reuniones del





Presidente, de nuestro Secretario, de los directores con la Junta General o con el Consejo General del INE.

Para que nosotros podamos llevar todas y cada una de sus inquietudes y se incluyan en estos documentos y, en su caso, hacer las adendas que sean necesarias para el buen desarrollo del proceso electoral, es por eso que mandamos ese correo y si ustedes nos lo permiten, seguiríamos mandando los correos electrónicos en esas circunstancias, nosotros les diríamos cuáles son los preliminares, cuáles ya serían de conocimiento, cómo van las reuniones de trabajo, cuáles han sido los resultados que hemos obtenido para que todos tengamos la misma información con la misma oportunidad.

Está a su consideración que lo sigamos haciendo o no y me gustaría escucharlos. Muchísimas gracias y está a su consideración.

Veo la mano de la representación de Movimiento Ciudadano. Muchísimas gracias. Tiene el uso de la voz.

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. FERNANDO CASTAÑEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias.

De parte de Movimiento Ciudadano estamos muy de acuerdo que se nos envíe esa información, nada más que como petición sí pediríamos que aunado a esa información que se nos vaya enviando, tengamos ese tipo de reuniones de trabajo para poder platicar sobre el tema, poder dar nuestros puntos de vista e ir avanzando en los trabajos.

Porque si bien es cierto que empezamos el proceso hasta enero, el proceso federal ya empezó, ya fueron cuestiones de nuestros flamantes diputados, pero en lo que nos corresponde vamos a aportar y vamos a ayudar. Espero que así sea y muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias a ustedes.

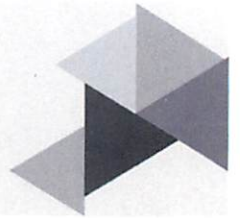
Sí, esa es la propuesta justamente de mis compañeras, a las cuales yo me sumé y tendremos las reuniones que sean necesarias para escuchar todas y cada una de las inquietudes. Muchísimas gracias.

Tiene uso de la voz en primera ronda, la representación del PRD, maestro José Juan Barrientos, a sus órdenes.

Página 49 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MTRO. JOSÉ JUAN BARRIENTOS MAYA:** Muchísimas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

Nosotros desde el PRD vemos con mucho agrado lo que ustedes están haciendo con esta comunicación para con nosotros las representaciones de los partidos; por supuesto que estamos de acuerdo en que siga dando esta información de manera oportuna, sabemos que a veces por esa comunicación que hay con el INE es muy rápido, aun así, en la consideración que nos dan a las representaciones de poder conocer los documentos y realizar alguna aportación es loable y es de reconocer.

Quisiera, Presidenta, además de toda esta labor que están realizando los que expusieron tanto el convenio como la Directora de Participación Ciudadana, hay una ruta que expuso la Directora de Participación Ciudadana y creo que no viene en los documentos que nos agregaron, es un documento ilustrativo pero que nos ayuda, a mí me sirvió mucho, lo iba siguiendo puntualmente, si nos lo pudieran enviar.

De igual manera la exposición que hizo el Secretario de convenio que 54 páginas las resume muy bien, que también nos pudiera servir a nosotros para tener la información de una manera más dinámica, le haría la solicitud puntual que si nos pueden enviar también eso, Presidenta y agradecerle la consideración a los partidos políticos, en este caso al PRD y excelente los trabajos de la CEVINE, que sigamos así.

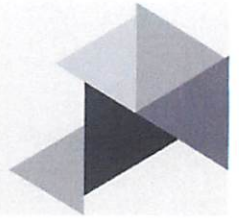
Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias a usted y no sólo fue de la CEVINE, fueron reuniones constantes que tuvimos los siete y eso fuimos unánimes y así seguiremos. Muchísimas gracias.

De los documentos no creo que tenga ningún inconveniente, al contrario, se echó dos días seguidos, el licenciado Víctor Cíntora resumiendo 70 hojas y haciendo los comparativos, al contrario, ahora que lo tengan todos. Muchísimas gracias.

Ahora veo que pidió el uso de la voz la representación del PRI, licenciado Julián, por favor.





**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar me adhiero a las solicitudes que han manifestado mis compañeros representantes de partido, tanto de Movimiento Ciudadano como del PRD.

Creo que la defensa del Instituto y de todas las actividades, en todos los ámbitos nos va muy bien; coincido con el representante del PRD, la presentación que hizo Lili, en ese momento de Participación Ciudadana, va más allá de lo que nos había mandado como cronograma, nos ayudaría mucho para visualizarlo, porque no lo mandaron en Excel y al momento de imprimir nos salió pequeño y luego grande y luego con una regla seguir las líneas.

Agradecer, de antemano, la disposición de que ese tipo de documentos puedan ser compartidos para poder remitir un comentario al respecto.

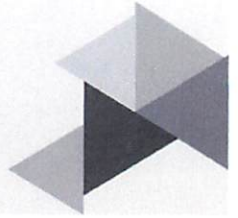
Por lo que señala usted, Presidenta, nos adherimos también a los trabajos que ustedes hacen en la defensa de los trabajos del Instituto; sin embargo, vemos muy forzado esto que usted comenta en el sentido de que se habrá de buscar tener mecanismos de recolección exclusivamente para el ámbito local.

Lo digo porque creo que en el propio convenio se establece que es una atribución que tiene conferida el INE, aun y cuando nosotros la hagamos quienes lo aprueban son ellos y siempre el Instituto Nacional Electoral le dará preferencia a la recuperación de los paquetes de carácter federal y nosotros estaremos a un lado con los paquetes locales, es lo que atrasa, inclusive, nuestro Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Si ustedes ya están haciendo gestiones para que, en su caso, salgan las propuestas para los recorridos de ubicación de casillas luego de examinación y posteriormente las rutas para la recuperación de los paquetes electorales, festejamos que así sea, ojalá que el INE muestre sensibilidad y que nos dé el acompañamiento para que podamos realizar este tipo de actividades desde antes y con personal que el Instituto pagará, pero en el propio anexo técnico se establece que quien lo ejecuta es el INE.

Creo que el INE lleva a cabo desde la convocatoria, la selección y la contratación del personal aún de supervisores y CAEs locales, sí lo vemos cuesta arriba, sí vemos con buenos ojos que se hagan este tipo de comentarios en la mesa con el propósito de recuperar un poco de lo perdido, porque antes se hacía todo aquí en





casa y ahora estamos supeditados a lo que nos dé el INE, porque así lo marca la norma.

Agradecer de antemano toda esta disposición que hay de parte de ustedes y una recomendación de carácter personal.

Tuve problemas ahora para acceder a la sesión porque tiene un grupo limitado de 25 personas, pedirle de favor que nos permite inclusive participar hasta dos personas por representación de partido político en las reuniones de trabajo, con el propósito de que puedan ser más enriquecedor los comentarios de todos.

Consideramos que teniendo mayores opiniones podremos llegar a mejores consensos y obtener un muy buen trabajo; sí pedir que nos permitan, en las reuniones de trabajo, poder estar por lo menos dos personas y que se aumente el número de la capacidad en esta aplicación que se contrata con Telmex para poder participar y no tengamos ningún contratiempo los representantes de partidos políticos.

Agradeciendo de antemano la disposición por parte de la Secretaría Técnica, que cuando les comenté que tuve problemas, actuaron muy profesional y les agradezco mucho y es como pude acceder; nada más es pedir esa recomendación, Presidenta.

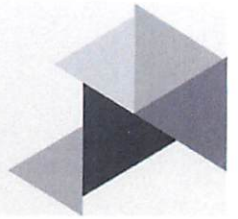
Sería cuanto. Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA.**  
Claro que sí, señor representante.

Respecto a los mecanismos de recolección, efectivamente el INE es el que aprueba el formato de cómo se llevarán a cabo, afortunadamente en el anexo técnico, página 62 de 93, en el punto 17 de Mecanismos de Recolección, en el inciso b), nos dimos cuenta que dice: "Las partes acuerdan que por tratarse de elecciones concurrentes podrán llevarse a cabo dos operativos", es decir, nos están abriendo un poco la puerta para llevar a cabo estos mecanismos de recolección mixta.

El Director de Organización, a lo mejor estoy cometiendo una indiscreción, ya ha tenido encuentros con personal de la Junta Local y ellos se comprometieron a analizar desde temas geográficos, tiempos, hasta el tema de transporte que en ocasiones pudiera generar un tema de retraso, para ver en qué medida podríamos





poner un mecanismo de recolección mixto y que los paquetes electorales locales no sean los últimos.

Al inicio, los temas que nosotros les mencionamos, CAEs, mecanismos de recolección, el monitoreo ya fue motivo de plática entre nosotros porque sabemos que es un tema recurrente y confío plenamente en que nuestros directores y el Presidente logren el cometido y si no es así, también tienen nuestro compromiso que iremos a tocar las puertas de los consejeros en el Consejo General para ser escuchados.

No puedo garantizar aquí 100 por ciento el éxito, pero lo que sí les podemos garantizar es que lo vamos a solicitar ante las instancias que sean necesarias; lo que queremos es que el proceso electoral salga de la mejor manera.

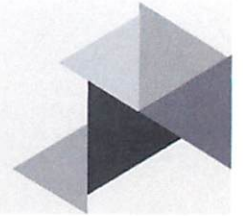
Por cuanto hace al tema de recursos, también aquí está el Director de Administración, ya lo ha estado analizando, ha estado en contacto con el personal de la Junta Local, ahora si quieren ellos agregar o no algún tema, para ver cuáles son los mecanismos no sólo de recolección, sino de todas y cada una de las etapas del proceso electoral, cuánto nos va a implicar y qué nos va a implicar.

Finalmente, por cuanto hace a la aplicación tiene toda la razón, nosotros sufrimos muchísimo, mi propuesta era que se saliera el Secretario Técnico, pero no habría sesión, pero nos hizo favor de quitar algunos usuarios, todos intentamos quitar algunos usuarios, la verdad es que la pandemia nos ha tomado por sorpresa a todos, en ocasiones sí tenemos para 50 usuarios, pero son limitadas, casi todas las tenemos para 25.

El área de Informática ya nos ha estado haciendo favor de agregar más números de usuarios, y el número de usuarios en esta sesión no es porque fuera una sesión, es por el tema técnico, no por el tema de que fuera una sesión, más allá de que sea reunión de trabajo o sesión, ya saben que tienen la plena garantía que así sean dos o tres integrantes de las representaciones de los partidos, en la medida de lo posible pueden hablar cuántas rondas sean necesarias y que el reglamento es una guía para que tengamos orden.

Pero cuando sean temas donde tengamos cuatro horas y si no abrimos una nueva sesión de reunión de trabajo para que estén los temas suficientemente discutidos, no fue por protocolo y le ofrezco una disculpa, tenemos verdaderos problemas, no ha sido la única comisión, también tuvimos un problema en el Comité Técnico de Transparencia, me parece que en ese no eran 25, eran 12 usuarios; se han tenido contactos con Telmex para poder agrandar este tipo de foros, porque los de 50





integrantes nos dieron muy pocos y los hemos ocupado para sesiones del Consejo General.

Se está tratando el tema y seguramente la siguiente sesión tendremos 50 y si no ya hare mi vaquita y le pediré permiso al Presidente de compartir mi Telmex y tener por lo menos 50 usuarios, con muchísimo gusto.

No sé si quieran agregar algo, algunos de los dos directores. ¿NO? estoy segura que seguirán defendiendo estos temas ante las instancias correspondientes.

Por favor, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

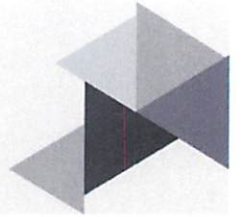
Como bien comenta usted, hemos venido trabajando en algunos análisis precisamente de la operación de resultados de todos los mecanismos de recolección del proceso electoral anterior, que nos permitan en las siguientes semanas o meses con el INE aportar datos que nos permitan eficientar el resultado de esos mecanismos no solamente con experiencias como tal, sino llevar cifras muy concretas para la mejoría.

Comenta la Presidenta de la Comisión que ya el propio anexo técnico nos abre la puerta para poder operar de mejor manera estos mecanismos, desde el hecho, como bien comentaba, la selección y reclutamiento de los CAEs locales, estará a cargo del propio Instituto, siempre con la coordinación y la tutela del INE por ser responsabilidad directa, pero sí con esta postura de hacer la contratación. Esto cambia radicalmente la operación que se tuvo en el proceso 2018.

Por otra parte, como bien dijo la Consejera, buscaremos que el sistema de transporte que se haga uso, también esté a cargo del propio Instituto, de tal suerte que nos permita eficientar el traslado para los consejos municipales o consejos estatales, depende como lo acordemos de manera genérica o bien, derivado de estos estudios, hacerlo por zonas, dónde nos conviene más, que nos INE nos lleve los municipales, nosotros los distritales o a la inversa.

Eso es lo que estaremos buscando hacer con mucha precisión con la Junta Local, con la Vocalía de Organización y con las instancias correspondientes de llevarse a cabo de esta manera; por tranquilidad no solamente del PRI, sino de todos los representantes, estamos en busca de eficientar no solamente la operación, sino los recursos mismo, como bien comenta la Presidenta, serán limitados y escasos,





pero operarlos de la mejor manera para lograr mejores resultados que los de 2018.

En eso estamos empeñados en la Dirección y obviamente con el acompañamiento de los señores consejeros, en estas actividades.

Sería cuanto, Presidenta, por el momento.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Gracias.

De acuerdo, a la suficiencia presupuestaria con la que contamos, porque ya pidió el uso de la palabra el maestro Mondragón para decir que son alusiones personales, porque él es el del dinero y al que vamos a meter en un lío va a ser a él, vayamos con estos mecanismos, no se va a llegar con las manos vacías, se van a ver solamente las experiencias, como lo dijo el Secretario Técnico, sino que es lo que mejor ha funcionado no solamente en 2018 sino en 2014 y 2015.

Quizás lo de gobernador, los datos que nos pudieran aportar, de tal manera que estos mecanismos sean los más ágiles posibles y no solo en el tema de mecanismos como lo habíamos platicado, desde el tema de las plataformas de registro, el tema del monitoreo, el tema de los CAEs, sí los tenemos pensados, pero prometo que no lo voy a comprometer, maestro José Mondragón.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:**  
Efectivamente, como ya hizo alusión la Presidenta de esta Comisión, hemos tenido contacto no nada más con la gente del INE, sino también con la gente que maneja las finanzas del Gobierno del estado, a fin de que se puedan garantizar los recursos suficiente para poder operar el proceso electoral.

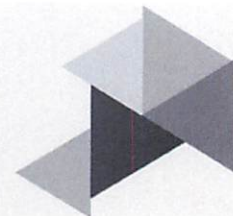
Este proceso electoral va a ser un proceso diferente, ayer ya publicaron los criterios de política económica, los órganos electorales no creo que tengan prioridad en el presupuesto federal y esperemos que en el estatal le den mayor prioridad, acudiríamos también a quienes trabajan como diputados por parte de cada uno de los partidos que ustedes representan para que nos puedan ayudar y apoyar a que tengamos un presupuesto lo suficiente para poder tener un proceso electoral adecuado.

Hay que tomar consideración de que en esta ocasión, y es algo que no se ha mencionado durante esta sesión, el INE nos pasó la charola a todos, entonces hasta 2018, nos había subsidiado, bueno hasta 2019 todavía el INE subsidió a la

Página 55 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





mayor parte de los órganos públicos locales electorales con todo lo relacionado a los gastos del día de la jornada, salvo el traslado de los paquetes que sí nos pasaron la charola.

En todo lo que es acondicionamiento de casillas, alimentación de funcionarios de mesas directivas de casilla y todas estas cuestiones va a incrementar mucho nuestros costos, por lo cual nosotros estamos trabajando en generar la mayor sinergia con la gente del INE para que los recursos tanto de ellos como de nosotros se aprovechen de la mejor manera posible.

Esto implica un trabajo de coordinación en el cual tenemos que ver no nada más cómo llegan más rápido los paquetes, viéndolo desde mi punto vista, cómo cuesta menos llevarlo; lo mejor para todos es que cada quien se haga cargo de sus paquetes pero es gasto doble, así de sencillo. Creo que tendríamos que establecer, generar un camino en medio.

En 2017 sí fue caótico el tema de la entrega de paquetes, 2015 fue el acabose, el 2017 mejoró y en 2018 fue bastante bueno, me atrevo a calificarlo como que fue bastante bueno y fue un trabajo que tuvo su base en las reuniones constantes que tuvo el Director de Organización, yo no me puedo adornar en ese sentido, con la otra Liliana Martínez, la de allá.

Hubo mucha apertura por parte de la gente de la Junta Local del INE, trabajamos muy bien y creo que el resultado fue adecuado, que se puede mejorar, se puede mejorar, pero hay que tomar en cuenta que para el año que entra los recursos van a ser muy escasos.

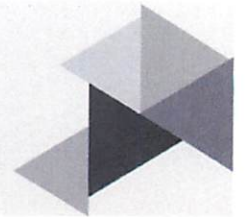
Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Muchísimas gracias, maestro José Mondragón.

En efecto, nosotros ahora tendremos que asumir cargos adicionales a los que veníamos erogando y los cuales son varios millones de pesos más, porque el INE no podría absorberlo y lo tendrá que absorber cada uno de los OPLEs.

Aprovecharíamos aquí para pedirles también sus buenos oficios a las representaciones de los partidos políticos, que también nos hagan favor de comunicarlo ante sus representaciones ante el INE para que vean en qué situaciones nos encontramos y, en su caso, en el Congreso Local, para que sepan





que no se va a pedir un presupuesto irracional, pero que hay algunos aumentos que escapan de nuestras manos.

Le agradeceríamos que fueran también conducto para ese tema. Muchísimas gracias.

¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz? En segunda ronda o en la que guste, representante del PRI, para que no diga que limito en sus rondas, adelante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, muy amable. Nunca he dicho eso, sé que hay siempre la disposición por parte de usted y todos los consejeros para poder externar nuestras opiniones.

Quiero hacerles una recomendación, que seamos muy cuidadosos en la sintaxis del documento que se va a revisar y que ustedes van a hacer llegar; quisiera referirme al párrafo que usted leyó de la página 62 del anexo técnico, en el inciso b), correspondiente a los mecanismos de recolección, dice:

“Las partes acuerdan que por tratarse de elecciones concurrentes podrán llevarse a cabo dos operativos, uno para las elecciones federales y otro para las elecciones locales y/o, en su caso, operativos que trasladen de manera conjunta paquetes federales y locales y, en su caso, urnas electrónicas”, por qué digo y, en su caso urnas electrónicas.

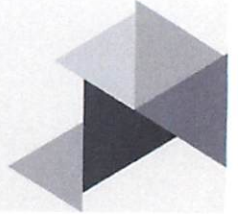
Si nosotros dejamos tal y como está aquí ese presupuesto austero que señala nuestro Director de Administración no nos va a alcanzar, porque si se implementa la urna electrónica vendrán muchos más gastos, se deberán de generar más recursos y si tienen el interés de hacer una prueba piloto correspondiente a la urna electrónica, que lo plasmen de una vez o bien quitar este tipo de situaciones, porque creo que en lugar de que nos ayude nos perjudica y sobre todo por la austeridad en la que estaremos inmersos en el proceso que viene y apoyando al Director de Administración.

Coméntenle antes qué se va a hacer, pero creo que si ya eliminamos esto y, en su caso, urna electrónica nos queda claro a todos, pero si empezamos a meter ruido de este tipo porque son documentos tipo y que hay que irle borrando lo que no nos corresponda a nosotros, se nos va algo de esto, si dejamos la puerta abierta que ni el propio presupuesto que nos autoricen nos pueda alcanzar para tantas cosas que puede traer una elección.

Página 57 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





Sería cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:**  
Muchas gracias, señor representante.

Deje usted que le alcance o no al maestro José Mondragón, ya no va a querer asistir a estas comisiones, luego doy mi palabra y ustedes hacen mal los documentos.

Créame que se está tomando la revisión necesaria no solamente por parte de las consejerías, también este documento fue circulado a todas las áreas, a todas las unidades y a todas las direcciones para que en el ámbito de sus atribuciones y sus competencias hicieran una revisión puntual e integral, también si ustedes encontraran algo adicional y fueran tan amables de hacérselas llegar, siempre las tomamos en consideración y muchas veces nos salvan de problemas no solo económicos sino de operatividad.

Situaciones que nosotros no advertimos, que ustedes sí advierten y nos ayudado, claro ejemplo fue en el punto cuatro, el tema que no estamos viendo porque no tenemos elección de Gobernador; lo estamos revisando, lo vamos a seguir revisando y si ustedes tienen alguna observación siempre son bienvenidas y siempre son provechosas. Muchísimas gracias.

¿Alguien más?

Me parece que ya no habría más comentarios.

Les quiero pedir un favor muy especial, enviamos la convocatoria, los documentos, estos últimos que analizamos en asuntos generales a todos los correos que teníamos a nuestra disposición.

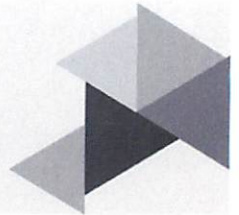
Sabemos que ustedes amablemente nos hicieron favor de allegar a través del Secretario algunos correos para convocatorias en general, de Consejo General y de comisiones, también nosotros detectamos algunas otras de representaciones, otras de la Comisión de CEVINE y otras que nos habían dejado a título personal, muchas de ellas ni siquiera tienen el @ instituto.

Si alguno de ustedes quisiera que solamente se mandara a uno solo de los correos electrónicos o bien que se agregara algún otro correo electrónico, les pediríamos de la manera más atenta si le harían favor de avisarle al licenciado Cíntora, sin oficio en la vía económica por un WhatsApp, si quieren que sigamos

Página 58 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.





haciéndolo de esa manera o si quieren que agreguemos o eliminemos algún correo electrónico, que tengamos la información fluida y oportunamente.

Muchísimas gracias y si no existen observaciones adicionales, señor Secretario, le pediría que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.

Le informo que han sido agotados los puntos del orden del día.


Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Muchísimas gracias a cada uno de ustedes siempre por su atención y una vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción IV del Reglamento, siendo las 13 horas con 07 minutos del día en que se actúa, es decir, el 9 de septiembre, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta sesión extraordinaria.

Gracias.

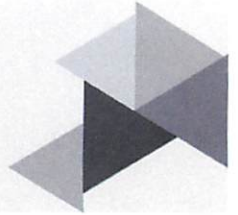
Firmando los integrantes que participaron en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el 9 de septiembre de 2020, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.



---


**Mtra. Laura Daniella Durán Ceja**  
**Consejera Electoral y Presidenta de la**  
**Comisión Especial de Vinculación**  
**con el Instituto Nacional Electoral**






---

**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
Consejero Electoral e Integrante de  
la Comisión Especial de Vinculación  
con el INE




---

**Lic. Sandra López Bringas**  
Consejera Electoral e Integrante de  
la Comisión Especial de Vinculación  
con el INE



---

**Dr. en D. Gabriel García Martínez**  
Representante Suplente del Partido  
Acción Nacional ante el Consejo  
General




---

**Lic. Julián Hernández Reyes**  
Representante del Partido  
Revolucionario Institucional ante la  
Comisión Especial de Vinculación  
con el INE

---

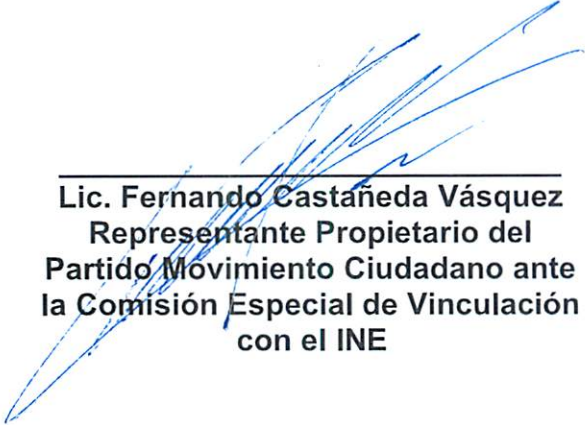
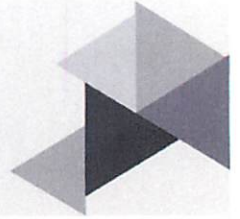
**Mtro. Juan Barrientos Maya**  
Representante Propietario del  
Partido de la Revolución  
Democrática ante el Consejo General



---

**Lic. Paulina González Cuadros**  
Representante Propietaria del  
Partido Verde Ecologista de México  
ante la Comisión Especial de  
Vinculación con el INE





---

**Lic. Fernando Castañeda Vásquez**  
Representante Propietario del  
Partido Movimiento Ciudadano ante  
la Comisión Especial de Vinculación  
con el INE


---

**Lic. Mario Alberto Martínez Bringas**  
Representante Suplente del Partido  
Morena ante la Comisión Especial de  
Vinculación con el INE



---

**Lic. Oscar Reyes Cuadro**  
Representante Propietario del  
Partido Nueva Alianza Estado de  
México ante la Comisión Especial de  
Vinculación con el INE



---

**Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis**  
Director de Organización y Secretario Técnico  
de la Comisión Especial de Vinculación con el INE

Página 61 de 61

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 9 de septiembre de 2021, de manera virtual.